

Prólogo
Introducción

Capítulo I

Feminismo: trazos históricos, epistemológicos y praxis social.

1. Colectivas feministas universitarias emergentes en la sociedad chilena
2. ¿Qué es el feminismo? Búsquedas contemporáneas
3. Estudios actuales sobre mujeres como sujetas políticas
4. Fundamentos epistemológicos epocales a partir del pensamiento feminista de Mary Wollstonecraft, Simone De Beauvoir, Julieta Kirkwood y Judith Butler
 - 4.1. Mary Wollstonecraft: justicia y educación.
 - 4.2. Simone De Beauvoir: existencialismo y deconstrucción de la mujer
 - 4.3. Julieta Kirkwood: teorización académica y proyecto político
 - 4.4. Judith Butler: performatividad y precariedad
5. Movimientos sociales, comportamientos y acciones colectivas

Capítulo II

Metodología de la investigación

1. Planteamiento del problema
2. Preguntas de investigación
3. Objetivos de investigación
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Metodología
 - 4.1. Fundamentación
 - 4.2. Instrumentos de recolección de datos
- 4.3. Participantes en entrevistas semiestructurada y grupos de discusión
- 4.4. Procedimiento de la metodología intertextual
- 4.5. Análisis de información

Capítulo III.

Reflexiones interseccionales sobre mujeres universitarias y las colectivas feministas

1. Contexto Sociohistórico
2. Sujetas transformadoras
3. Significado de las mujeres feministas
4. Construcción de espacios seguros
5. Participación en contexto sanitario

Capítulo IV.

Sentidos y significaciones en los discursos de las estudiantes

1. Fundamentos teóricos de las colectivas feministas
 2. Propuesta en espiral para explicar colectivas feministas en instituciones de educación superior
- Conclusiones
Referencias bibliográficas

www.editorialauncreemos.cl
www.lemondediplomatique.cl



MUJERES UNIVERSITARIAS Y COLECTIVAS FEMINISTAS

MUJERES UNIVERSITARIAS Y COLECTIVAS FEMINISTAS

UN ESTUDIO DESDE LAS TRANSFORMACIONES
SOCIOPOLÍTICAS DE LAS SUJETAS

LE MONDE
diplomatique
Aún Creemos en los Sueños



SONIA BRITO | LORENA BASUALTO | RODRIGO AZÓCAR | CLAUDIA FLORES

**Mujeres universitarias y colectivas feministas.
Un estudio desde las transformaciones
sociopolíticas de las sujetas**

Autoras/or
Sonia Brito
Lorena Basualto
Rodrigo Azócar
Claudia Flores

Proyecto interno Universidad Autónoma de Chile
DIUA 221-2021

Mujeres universitarias y colectivas feministas
Un estudio desde las transformaciones sociopolíticas de las sujetas

Autoras/or

Sonia Brito

Lorena Basualto

Rodrigo Azócar

Claudia Flores

Diseño de portada: Rodrigo Azócar González

Análisis de información: Esteban Jofré Morales

Esta publicación contó con el financiamiento de la Universidad Autónoma de Chile

(DIUA 221-2021)

La editorial Aún CREEMOS EN LOS SUEÑOS

publica la edición chilena de Le Monde Diplomatique.

Director: Víctor Hugo de la Fuente

En coedición con la Universidad Autónoma de Chile,

Santiago de Chile

Suscripciones y venta de ejemplares:

San Antonio 434 Local 14 - Santiago.

Teléfono: (56) 22 608 35 24

E-mail: edicion.chile@lemondediplomatique.cl

www.editorialauncreemos.cl

www.lemondediplomatique.cl

Copyright 2022 Editorial Aún Creemos En Los Sueños.

Primera edición: marzo 2022

ISBN: 978-956-340-187-5 (edición digital)

ISBN: Universidad Autónoma de Chile 978-956-6109-94-5

Referato externo

Dra. Cory Duarte Hidalgo. Doctora en Trabajo Social (UCM), trabajadora social, licenciada en Trabajo Social (UTEM Chile), máster en estudios feministas (UCM), máster en trabajo social comunitario, gestión y evaluación de servicios sociales (UCM), máster en Inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias (UAM). Universidad de Atacama, Chile. <https://orcid.org/0000-0002-1532-3123>. Email: cory.duarte@uda.cl

Dra. ©. Andrea Comelín Fornés. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social P.U.C. Mg en Educación Superior U. Arturo Prat. Máster en Intervención Social U. Internacional de la Rioja, España. Dra. © Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Académica e Investigadora U. de Tarapacá, Chile. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2010-6577>. E-mail: ancomelin@gmail.com

Dra. ©. Carolina Garcés Estrada. Trabajadora Social, Universidad de Concepción. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Concepción, Máster en Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales y Magíster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas por la Universidad Complutense de Madrid. Doctoranda en Antropología y Comunicación de la Universidad Rovira i Virgili <https://orcid.org/0000-0003-3854-3767>. Email: carogarcesestrada@gmail.com

Información autoras y autor

Sonia Brito Rodríguez

Dra. Ciencias de la Educación, mención educación intercultural, Universidad de Santiago de Chile. Mg. Educación superior, Universidad Andrés Bello, Santiago Chile. Trabajadora social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago Chile. Académica-Investigadora, Escuela de Trabajo social, Universidad Autónoma de Chile. Directora del grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales (GENSEX). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1211-1125>. E- Mail: sonia.brito@uautonoma.cl

Lorena Basualto Porra

Dra. (c). Teología Práctica, Universidad Pontificia de Salamanca. Mg. en Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Mg. en Educación, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile. Profesora de religión y moral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Académica Instituto teológico Egidio Viganó, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile. Investigadora del grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales (GENSEX). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8780-0841>. E-mail: lbsualtop@ucsh.cl.

Rodrigo Azócar González

Dr. Estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Huelva. Trabajador social y Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Máster en Mediación Intercultural y Género, Universidad de Valencia. Mestre em Antropologia Social, Universidade Federal de Goiás. Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile. Director Social del Observatorio Sociedad & Género. Investigador del grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales (GENSEX). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1940-7743>. E- Mail: rodrigo.azocar@uautonoma.cl.

Claudia Flores Rivas

Mg. Administración y Negocios, mención en Recursos Humanos (MBA), Universidad de Chile. Trabajadora social, Universidad Tecnológica Metropolitana. Académica y Coordinadora de prácticas profesionales Universidad Autónoma de Chile. Investigadora del grupo de investigación Género y Sexualidades en contextos de diversidades culturales (GENSEX). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4991-3965E>. E-mail: claudia.flores@uautonoma.cl.

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Autónoma de Chile, a la Vicerrectoría y a la Dirección de Investigación y doctorados por el apoyo académico, de gestión y de financiamiento al proyecto interno: “Narrativas de mujeres universitarias que participan en colectivos feministas. Un estudio desde las transformaciones sociopolíticas de las sujetas” (DIUA 221-2021). En especial a la Doctora Ana Gutiérrez Moraga, directora de Investigación y doctorados y a la Dra. Ana Patricia Kinhead Boutin, asistente de investigación, gestora de redes y fondos internacionales de investigación.

Agradecemos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, como a la carrera de Trabajo social por su apoyo permanente y participación en los espacios académicos de conversatorios, seminarios y coloquios que se realizaron en torno a esta investigación. A Rodrigo Inatzu Jiménez, Karina Arias Díaz, Andrea Avaria Saavedra, Marina Hernández Núñez, María Isabel Zavala Rubilar, Karina Gatica Chandia y a Mario Millones Espinoza.

Agradecemos a las académicas y directivas de las universidades públicas y privadas, del norte, sur y región metropolitana con las cuales nos vinculamos en este trabajo, las que valoraron este proyecto investigativo y nos facilitaron la comunicación y conexión con las estudiantes universitarias.

Agradecemos muy especialmente a las mujeres estudiantes universitarias de Chile, pertenecientes a colectivas feministas, quienes hicieron posible esta investigación, compartiendo sus saberes, historias de vida, proyectos, experiencias, expectativas y sueños para la construcción de un país más justo en perspectiva de género.

Agradecemos a todas las mujeres que, en el transcurso de la historia, y con valentía, han aportado desde sus singularidades a la construcción de los movimientos feministas que han transformado y lo siguen haciendo las estructuras sociales y culturales que han oprimido e invisibilizado a las mujeres en su esencia y derechos fundamentales.

Tabla de contenidos

Prólogo	9
Introducción	13
Capítulo I	17
Feminismo: trazos históricos, epistemológicos y praxis social.	
1. Colectivas feministas universitarias emergentes en la sociedad chilena	18
2. ¿Qué es el feminismo? Búsquedas contemporáneas	21
3. Estudios actuales sobre mujeres como sujetas políticas	28
4. Fundamentos epistemológicos epocales a partir del pensamiento feminista de Mary Wollstonecraft, Simone De Beauvoir, Julieta Kirkwood y Judith Butler	30
4.1. Mary Wollstonecraft: justicia y educación.	31
4.2. Simone De Beauvoir: existencialismo y deconstrucción de la mujer	32
4.3. Julieta Kirkwood: teorización académica y proyecto político	34
4.4. Judith Butler: performatividad y precariedad	36
5. Movimientos sociales, comportamientos y acciones colectivas	37
Capítulo II	
Metodología de la investigación	43
1. Planteamiento del problema	44
2. Preguntas de investigación	45
3. Objetivos de investigación	45
3.1. Objetivo general	45
3.2. Objetivos específicos	45
4. Metodología	46
4.1. Fundamentación	46
4.2. Instrumentos de recolección de datos	48
4.3. Participantes en entrevistas semiestructurada y grupos de discusión	49
4.4. Procedimiento de la metodología intertextual	52
4.5. Análisis de información	53

Capítulo III.

Reflexiones interseccionales sobre mujeres universitarias y las colectivas feministas

	55
1. Contexto Sociohistórico	57
2. Sujetas transformadoras	60
3. Significado de las mujeres feministas	63
4. Construcción de espacios seguros	65
5. Participación en contexto sanitario	69

Capítulo IV.

Sentidos y significaciones en los discursos de las estudiantes	72
1. Fundamentos teóricos de las colectivas feministas	73
2. Propuesta en espiral para explicar colectivas feministas en instituciones de educación superior	77
Conclusiones	82
Referencias bibliográficas	95

Prólogo

El libro “Mujeres universitarias y colectivas feministas. Un estudio desde las transformaciones sociopolíticas de las sujetas”, surge desde la inquietud de investigar sobre el mayo feminista del año 2018 y sus repercusiones sociales y personales de aquellas mujeres que llevaron adelante este movimiento transformador.

El mayo feminista constituye en un hecho histórico sin precedente en el mundo universitario de Chile, que demanda a las instituciones de educación superior a levantar protocolos de violencia, acoso y discriminación de género, respondiendo a la fuerza de las reivindicaciones y demandas de las colectivas feministas a un espacio que, históricamente, ha sido sexista y machista.

¿Quiénes son estas mujeres, cuáles son sus realidades, cuáles son sus expectativas, qué las motivó a ser parte de este tsunami feminista? Este libro pretende dar respuestas a estas interrogantes, constituyéndose en un aporte a la comprensión de un suceso histórico que se sigue escribiendo en gerundio, porque continúa impulsando el desarrollo de profundas transformaciones sociales y políticas dentro de los ámbitos universitarios y el territorio nacional.

De esta manera, el propósito del libro es analizar las narrativas de mujeres estudiantes universitarias pertenecientes a colectivas feministas. Esto, permite evidenciar los discursos y normas que fundamentan sus prácticas sociales desde los quiebres y continuidades culturales, posicionándolas como sujetas de transformaciones sociopolíticas. La investigación se fundamenta en autoras y autores que han

problematizado el feminismo, el patriarcado, la educación y las colectivas feministas considerándolas como sujetas de transformación social. A esto se suman las tensiones que se producen desde las concepciones de análisis decoloniales y poscoloniales, entendidas como miradas otras, desde las visiones territoriales Latinoamericanas.

Así, el cuestionamiento a la instalación del modelo neoliberal en los gobiernos de la transición y la visibilización de las profundas desigualdades en la sociedad chilena se vinculan con el posicionamiento de las demandas feministas, relacionadas inicialmente, a la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y la estructura machista de las organizaciones. El posicionamiento de estas demandas ha permitido el reconocimiento transversal de la condición de las mujeres y de las diversidades, junto con evidenciar las profundas desigualdades e inequidades que sostienen al modelo neoliberal. La pregunta que guía la investigación es ¿cuáles son los fundamentos personales, sociales, culturales, educativos y políticos de las mujeres estudiantes universitarias pertenecientes a colectivos feministas que permiten comprender su posicionamiento político como sujetas de transformación?

La pregunta se levanta desde el convencimiento que las mujeres universitarias se mueven por convicciones que han ido aprendiendo desde la educación informal, pues las colectivas feministas no han sido solo movimientos de lucha social, sino que, además, se han constituido en instancias in-formativas para las nuevas generaciones.

Cuando se buscan respuestas en los discursos, estamos conscientes que ellos están profundamente vinculados a la historia que porta cada una de las participantes de esta investigación. Ellas, desde su singularidad han construido su realidad social, a partir de los sentidos, el conocimiento y las experiencias de vida, marcadas transversalmente por su cultura. Sabemos que recogeremos subjetividades, pero también, a partir de la identificación de las estudiantes con el movimiento, es posible configurar narrativas compartidas, espacios de consenso, miradas comunes frente a

los temas que las convocan desde intersubjetividades que dialogan, discuten y de-construyen. Lo anterior “permite cartografiar las violencias desde su conexión orgánica sin perder de vista la singularidad de cómo se produce el nexo entre cada una nos permite algo más: producir un lenguaje que va más allá de catalogarnos como víctimas”. (Gago, 2019, p. 68)

La experiencia de haber trabajado con grupos de discusión, conformado solo por mujeres, facilitó la expresión de las subjetividades como resultado de las miradas singulares frente a la pregunta de investigación y, también, facilitó la construcción de una intersubjetividad basada en alianzas indisolubles con el propósito de avanzar en reivindicaciones, en reconocimiento y respeto, pilares que las unen al movimiento de colectivas universitarias, espacios privilegiados de confianza y saberes que fueron compartidos con sororidad.

Así este libro se inserta en esta tradición formativa, porque los feminismos se construyen en la historia y responden a desafíos epocales. Quisiéramos plasmar en este escrito el aporte de las colectivas feministas universitarias para que las nuevas generaciones puedan aprender de estas experiencias y seguir, a modo de una posta, la lucha por la equidad y la justicia.

Introducción

Para abordar el tema de las colectivas feministas, necesariamente, se debe aludir al feminismo en tanto conjunto de creencias, ideas y prácticas de un amplio movimiento social, político y cultural que busca alcanzar una mayor equidad para las mujeres, donde ellas toman conciencia de su realidad de dominación por parte del patriarcado, moviéndola a una acción liberadora para empoderarse y provocar transformaciones profundas que permitan cambiar las relaciones de poder en la sociedad (Sau, 2000; Valcárcel, 2012; Sagot, 2017; Varela, 2020).

Desde el mayo feminista del 2018, se han alzado con fuerza banderas de luchas disidentes de colectivas feministas chilenas tales como la Coordinadora feminista 8 M (Cf8m, 2020) que legitimaron las demandas de “Me Too”, “Ni una menos”, “La marea verde”, entre otras (Grau, 2018). Es necesario mencionar que a lo largo de todo Chile hay diversas colectivas de mujeres y feministas, algunas históricas, otras de reciente data, considerando que las luchas de los movimientos feministas ha sido la invisibilización de las mujeres en diversos espacios y territorios. La crítica es que se ha relatado la historia del feminismo desde la fragmentación que también invisibiliza a las otras en los otros territorios.

Este fenómeno social, ha permitido escuchar nuevas voces que se alzan para deconstruir los esquemas funcionalistas y estructuralistas de una sociedad patriarcal y machista, que aporten a la construcción de una sociedad que considere las otredades. Junto a estas colectivas, se encuentran las colectivas universitarias feministas que, en tanto tales,

poseen las características de cualquier colectivo social, es decir, están constituidas por un conjunto de personas que poseen una estructura propia con el propósito de obtener un objetivo común que ellas mismas han trazado (Segredo, 2007; Ulloa, 2016).

En este contexto, la investigación y sus hallazgos presentados en este libro aportan en la comprensión de los fundamentos teóricos que sostienen las colectivas universitarias feministas, permitiendo entender desde sus propios relatos en primera persona sus demandas y prácticas, desde una visión histórica, epistemológica, antropológica, social, política, educativa y de género.

Este abordaje entiende el género como un termómetro, un campo que permite leer y ser leído a la luz de un contexto amplio constituido por la trama del capital, la política y las prácticas societarias en general. La situación de género permite hacer el diagnóstico de la escena histórica, y solo su análisis en el entramado de esa escena permite, a su vez, entender los eventos relativos al género (Segato, 2020, p. 174).

Se aborda el estudio desde un enfoque cualitativo a través de una metodología intertextual del análisis documental y de información, con el propósito de comprender el contexto sociohistórico y territorial en donde habitan las colectivas feministas, situando a las mujeres en el lugar desde donde construyen su discurso. Además, se utiliza la misma metodología para el análisis de los relatos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas aplicada a grupos de discusión donde las participantes despliegan sus narrativas.

Los resultados de la investigación refieren a la comprensión de las colectivas feministas universitarias chilenas desde una visión histórica, epistemológica, antropológica, social, política y educativa. El estudio visibiliza estas colectivas abordando la transformación social, antropológica y ética del empoderamiento de la mujer desde sus propios relatos, experiencias y testimonios sobre la incidencia sociopolítica que realizan en la construcción de una sociedad chilena más igualitaria y equitativa.

El propósito es aportar y provocar ejercicios de construcción de vínculos teóricos y experienciales que se instalen en el movimiento y en el amplio escenario de lo social, rescatando estos relatos que recogen miradas, críticas y propuestas, los que tributan al reconocimiento del impacto y las transformaciones que ha generado la acción colectiva en un sistema patriarcal, que excede la cultura, pues es una forma político-económica que se sustenta en el poder y el sometimiento para mantener privilegios y superioridades de unos sobre las otredades.

Analizar los discursos y declaraciones que realizan las estudiantes universitarias, aporta a develar los contenidos, sentidos y significaciones que conforman su razón individual y colectiva de ser parte de un movimiento, que en muchas ocasiones fundamenta sus esencias como mujeres y sus proyectos vitales, compartidos en el contexto del movimiento que históricamente ha promovido valores de sororidad y dignidad humana, “considerando que la educación viene siendo una cuestión de atención multidisciplinar por ser referencia estratégica en la búsqueda de las explicaciones a los cambios sociales” (Ballarín, 2019, p. 165).

El libro se ordena en cuatro capítulos. El primero refiere a al desarrollo del marco teórico referido al feminismo en orden a sus trazos históricos, epistemológicos y praxis social. En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico de la investigación y en el tercer se desarrolla el análisis de las narrativas de las mujeres universitarias y su actuar dentro de un colectivo. Finalmente, en el cuarto capítulo se realiza un análisis sobre los sentidos y significaciones en los discursos de las estudiantes.

Capítulo I

Feminismos: trazos históricos, epistemológicos y praxis social

En este primer capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación, para esto se despliega un primer apartado que presenta a las colectivas feministas universitarias. En un segundo momento bajo el título ¿Qué es el feminismo? Búsquedas contemporáneas, se presenta un acápite sobre las principales ideas y conceptos que articulan el feminismo en la actualidad. En tercer lugar, se comparte un estado del arte de los estudios actuales sobre mujeres como sujetas políticas. En un cuarto momento se tratan algunos fundamentos epistemológicos epocales a partir del pensamiento de Mary Wollstonecraft, Simone De Beauvoir, Julieta Kirkwood y Judith Butler que sustentan los movimientos feministas contemporáneos y, por lo tanto, las colectivas. Finalmente se problematiza el concepto de movimientos sociales, comportamientos y acciones colectivas para, de esa manera, comprender las agrupaciones de las colectivas feministas universitarias.

1. Colectivas feministas universitarias emergentes en la sociedad chilena

Los movimientos feministas de la última década han dejado de manifiesto, que la cuarta ola feminista, está empoderada y, desde la resistencia política, ha levantado voces disonantes a la institucionalidad. Es así como diversas colectivas de mujeres demandan al Estado por políticas públicas de equidad, paridad política, laboral, educativa y de reconocimiento a las diversidades y disidencias. La consigna, de estas colectivas, no es pedir permiso, sino que reivindicar los derechos que, históricamente, les han sido denegados. Tal como señala Lagarde (2021),

Las mujeres, en particular las creadoras de la cultura feminista han reivindicado desde hace cuando menos dos siglos esa visión y se han afanado en construirla. Hoy, como antaño, plantean al mundo que el desarrollo humano no puede darse sin las mujeres, y que la democracia implica en primer término la democracia genérica (p.11).

Es así como, las colectivas feministas se alzan como movimiento contracultural que iza la bandera desde la resistencia y con mandatos de demandas ético-políticas, sociales, económicas y familiares. El horizonte, es el giro feminista que pugna por reconocimiento desde una lógica antipatriarcal, donde cambien las formas de vincularse en la vida cotidiana, en el trabajo y en la política, cobrando fuerza la palabra sororidad, con características diversas a la fraternidad, donde “la diversidad sea una ventaja, la individualidad al igual que la colectividad un enriquecimiento”, (...) considerando “a la persona humana como una de las riquezas más preciosas. Un mundo en el cual reinará, equidad, libertad, solidaridad, justicia y paz” (Carta Mundial de las mujeres para la humanidad, 2004, Preámbulo).

Puesto que, la incorporación de la mujer en diversos campos, tales como los políticos y los académicos, han sido esquivos e inequitativos, esta brecha de género ha significado estar excluidas de los espacios de poder y esto se replica en todos los ámbitos sociales. De manera que, esa perpetuación de desheredadas va determinando la forma de vincularse con las instituciones, en donde han sido relegadas a la invisibilización. Así, ante la imposibilidad material y simbólica de pertenecer y visibilizarse dentro de las grandes decisiones, las mujeres han buscado expresiones políticas extrainstitucionales que les permitan levantar reivindicaciones y legitimaciones con demandas que han excedido con creces lo autorizado. De este modo, en voces unísonas, sin distinciones de raza, credo y niveles socioeconómicos, emerge un movimiento social macro-feminista que pugna por respeto y reconocimiento de los espacios científicos, intelectuales y cotidianos.

La consigna, ya no es hacer una grieta al patriarcado, para ingresar por los intersticios, sino que, deconstruir esta estructura desde sus cimientos para erradicar “la hegemonía del pensamiento de los hombres cisgénero, que en muchas ocasiones no dialoga con nuestras miradas y problemáticas como mujeres, disidencias y sudacas” (Lastesis, 2021, p. 15).

Debido a estas lucha las colectivas se organizan con el propósito de cambiar la visión heteronormativa que ha ordenado la vida de las personas. Esta deconstrucción de lo establecido empuja la comprensión hacia otros campos semánticos, de tal forma de instaurar otras relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, generando otros acuerdos desde cosmovisiones que reflexionan, dialogan y acuerdan hermandad desde la sororidad. Así, los movimientos feministas están aportando en la construcción de otras formas de comprender las relaciones equiparables. Es decir, construir propuestas y prácticas antirracista, anticapitalista y decolonial, pues emerge una nueva sujeta social de transformación social en diversos contextos. Uno de ellos refiere a los feminismos postcoloniales que, por ejemplo,

constituyen un conjunto de aportaciones del sur global dispersas en la geografía, pero que se sitúan en geografías y territorios concretos y desde las diversas argumentaciones de la colonialidad y decolonialidad asumen nuevos retos e incorporan nuevos sujetos que han estado silenciados que han estado excluidos del feminismo hegemónico (Varela, 2020, p. 88).

De esta manera, las luchas de las colectivas universitarias forman parte de las diversas búsquedas que ya han transitado los diversos movimientos feministas, por eso su actuar se fundamenta en las demandas feministas ya expuestas y, específicamente, en las denuncias a las instituciones educativas que reproducen el *statu quo* del patriarcado, performativizando las prácticas a través de normas, reglas, sanciones y diferenciaciones por sexo, lo que se traduce en la aceptación y naturalización de roles, generando contextos universitarios de inequidad. Como afirma Varela (2020), “cuando las mujeres comienzan a articular un ‘nosotras’, femenino plural, es cuando comienzan a organizarse y a tomar conciencia del género, cuando aparece el feminismo como teoría política y movimiento social, aparece el feminismo como un proyecto colectivo y emancipador” (p.21).

Ahora bien, es precisamente en el mayo del 2018 donde las mujeres universitarias se levantan como un “nosotras” que las impulsa a movilizarse ante una serie de denuncias de abusos perpetrados, principalmente, por académicos. Esto porque en el horizonte queda la sensación de impunidad y donde las distintas generaciones de mujeres deben seguir padeciendo este flagelo y sus consecuencias nefastas en el ámbito personal, educativo y social. Este movimiento que se transversalizó a lo largo de todo el país fue un grito amplificado de las universitarias que no estaban dispuestas a seguir viviendo este tipo de violencia. Lo que experimentan las mujeres en los espacios universitarios lo relata Adón (2019), de la siguiente manera:

Que algún profesor se tome un interés muy especial por lo que decimos y por lo que llevamos puesto, ya se sabe lo que es tener que moverse con discreción para que “una mano amistosa” deje de estar sobre una de nuestras rodillas a las mujeres nos pasan esas cosas a los hombres no. (p. 185)

Ciertamente, esta lucha se enmarca en el movimiento feminista y sus reivindicaciones, de allí la importancia de proporcionar un marco teórico que permita comprender los fundamentos epistemológicos de estos movimientos sociales que lograron impactar y movilizar a todo un país que empatizó con sus demandas. Frente a lo anterior, Lasteris (2021) señalan que “para nosotras los feminismos son un camino, un proceso, una obra en construcción. Tiene múltiples miradas para acompañar el camino de todas aquellas personas que tomen el desafío de construirse así mismas como feministas”. (p. 19).

2. ¿Qué es el/los feminismos? Búsquedas contemporáneas

La pregunta se aborda desde autores y autoras contemporáneas que abordan el feminismo como un movimiento político reivindicatorio, como pensamiento crítico filosófico y cultural, además de su relación con la perspectiva de género. A su vez, se da cuenta de las olas feministas como una forma de entender la historia de los movimientos fe-

ministas, considerando que las colectivas universitarias de mujeres del 2018 son parte viva de esta historia.

De esta manera, si se pretendiera definir el feminismo, se podría señalar que es “un movimiento plural y crítico; de ideas, de denuncia y de reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación y desigualdad de las mujeres” (Montero, 2006, p.167). Lagarde (2012), señala que el feminismo ha sido una filosofía “vvida por millones de mujeres de diferentes épocas, naciones, culturas, idiomas, religiones e ideologías que ni siquiera han coincidido en el tiempo, pero lo han hecho en la búsqueda y la construcción de la humanidad de las mujeres” (p.36).

El feminismo es un pensamiento crítico, que actúa en el terreno de las ideas, por lo tanto, considera diversas disciplinas para dar sustento a su praxis. Cuestiona el sistema hegemónico imperante, la democracia liberal, el capitalismo y sus prácticas de acumulación por desposesión, la matriz colonial, la heteronormatividad y a todos los sistemas de organización social construidos sobre la base de jerarquías (Varela, 2020).

Es necesario precisar, que no existe un solo feminismo homogéneo, sino que bajo esta denominación se adscriben diferentes movimientos cuyo propósito es lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres mediante acciones y reflexiones; de esta manera, se visibiliza el concepto de feminismos y no de un solo feminismo (Sánchez, 2017).

Además, el feminismo es un movimiento reivindicatorio de todas/os las/os excluidas/os desde el género, incorporando a los disidentes, quienes no han encontrado un espacio social que contenga y respete las singularidades así, “el feminismo tiene por objeto desentrañar las raíces de la discriminación sexual, con el fin de promover la modificación de las pautas culturales y sociales que la sustentan” (Kirkwood, 2017, p. 27). Por lo tanto, los feminismos cuestionan toda presunción de identidad cerrada y homogénea, planteando la consideración del reconocimiento de

las alteridades; luchando contra la violencia estructural, oculta, material y simbólica, asimismo para reivindicar el derecho a tener derechos. Como afirma Butler (2007), “paradójicamente, la reconceptualización de la identidad como un efecto, es decir, producida o generada, abre posibilidades de ‘capacidad de acción’ que quedan insidiosamente excluidas por las posiciones que consideran que las categorías de identidad son fundacionales y fijas” (p.177). Esta perspectiva de género, se consolida como un arquetipo de identidades abiertas que abre mundos donde caben otros mundos (disidencias). Al respecto, el aporte de Butler (1993, 2006a, 2006b, 2006c, 2007) a la perspectiva de género, se ha tornado fundamental en estos últimos años, pues se plantea desde epistemologías de fronteras, resignificando los conceptos de género y sexo. Lo anterior, determinado por una compleja red de significados y de discursos hegemónicos que norman las conductas y, de prácticas sustentadas por ciertos dispositivos institucionalizados de poder/ castigo, que se instalan en los cuerpos performativamente. (Butler, 1993, 2006a, 2009). Tal como señala Gago (2019), “se trata de poner a prueba la actualización de la caza de brujas como hipótesis política, mapeando cuáles son los nuevos cuerpos, territorios y conflictos sobre los que se práctica. (Gago, 2019. p. 69)

De esta manera, el feminismo ha sido conceptualizado como una ideología de género politizada e historizada (Segato, 2020), que cuestiona el patriarcado y la normalización social, siendo la lucha y el compromiso por reconocimientos políticos, sociales, culturales y económicos originador y originante de nuevas relaciones sociales, lo cual tiene la potencia de cambiar la historia (Meler, 2010; Gamba, 2007). En otro sentido, Rubin (1998) indica que el género, es “el conjunto de disposiciones por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p.37). Del mismo modo, De Barbieri (1996), refiere a que el concepto de género distingue las relaciones sociales entre los sexos y que, además

constituye el espacio cardinal donde se despliega el poder y el precepto corporal, de modo que el feminismo, se hace cargo de las demandas que emergen de las consecuentes diferencias que esta concepción produce en el orden social, considerando que de acuerdo con Lagarde (2021),

La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. (p. 20).

Del mismo modo, “la perspectiva de género feminista contiene también la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes” (Lagarde, 2021, p. 18).

Ahora bien, para referirse a la historia del feminismo se ha utilizado la terminología de olas feministas, como una metáfora que ha servido para ordenar y caracterizar las etapas históricas del feminismo, incorporándose al vocabulario internacional de los movimientos sociales estudiantiles y contraculturales en las décadas de los sesenta y setenta (Cano, 2018). Actualmente, se instala en círculos académicos e investigativos para referirse a la evolución de las demandas y reivindicaciones de las mujeres en diversos momentos epocales, históricos y contextuales, cuyo propósito es exigir la ruptura de una cultura machista y patriarcal que invisibiliza y sitúa a las mujeres en un espacio privado, destinado a la reproducción. Refieren también, a las demandas por mayor protagonismo y presencia en las decisiones políticas, sociales, culturales e históricas. Así, según Varela (2020),

relatar la historia del feminismo a partir de oleadas que se producen en determinados contextos históricos describe el feminismo a la perfección como el movimiento arrollador por la fuerza desatada en tor-

no a la idea de igualdad. La metáfora también es adecuada para explicar las reacciones patriarcales que surgen ante cada progreso feminista (p. 18).

Se ha estipulado entre las/os investigadoras/es que la primera ola feminista, da cuenta desde la revolución francesa, hasta mediados del siglo XIX, cuando las mujeres critican la educación imperante y las prerrogativas de los hombres. Demandan mayores derechos, puesto que éstos, no refieren a cuestiones biológicas, sino que a construcciones sociales que las excluyen de los espacios sociales intelectuales y políticos (Mandell y Elliot, 1998; Love, 1998; Lotz, 2003).

La segunda ola feminista, comienza a mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta. En este período, las mujeres demandan derechos de participación tanto civiles como políticos. Una de las principales reivindicaciones es el sufragio, la educación universitaria y el término de la imposición del matrimonio (Duby y Perrot, 2001; Kaplan, 2003).

La tercera ola feminista, se inicia en la década de los años sesenta y finaliza en la década de los ochenta, aunque aún existe discrepancias respecto del término de esta ola puesto que, para algunos, todavía sigue vigente. Se caracteriza por demandar el término de las estructuras patriarcales, el fin a la violencia de género, el derecho de decidir por su sexualidad y el cuerpo (anticonceptivos, control de la natalidad,) y políticas públicas universales. Esto último, acorde a los requerimientos de la mujer, es decir, sin homogeneizar y considerando las diferencias desde un activismo, social y cultural (Gilmore, 2001). A su vez, la epistemología feminista o crítica feminista comienzan a sistematizarse finalizando la década de los setenta con la participación de mujeres en las diversas disciplinas de las ciencias sociales y naturales (Espinosa-Miñoso, 2014), existen otras voces que cuestionan la producción feminista crítica por considerarla que tiene sesgos de clase y de raza y apuesta por una estructura epistémica que radicalice todo el andamiaje conceptual, teórico y de construcción de categorías (Espinosa,

2010). Por su parte, Blazquez, (2017) crítica el origen del conocimiento pues, hasta este momento, ha sido construido desde un punto de vista androcéntrico y racializado. Se propone una epistemología ginecocéntrica desde un enfoque fenomenológico (Martínez, 2003), donde la categoría epistémica de la experiencia contribuya a una investigación situada, liberada de universalismos y conocimientos neutrales, que permitan dar cuenta de la vida real y de la verdadera política encarnada (Trebisacce, 2016).

Por su parte, la cuarta ola feminista, “como un tsunami, ha aparecido el feminismo en las primeras décadas del siglo XXI. El fenómeno extraordinario es el hartazgo de millones de mujeres que han reaccionado o de manera impresionante frente a la violencia, la opresión y la discriminación” (Varela, 2020, p. 17). Se define por el activismo que moviliza conciencias, lo cual es amplificado como efecto multiplicador, a través del uso de los medios de comunicación formales e informales –ciberactivismo- lo cual produce un efecto globalizador, donde millones de mujeres pueden expresar sus demandas (Varela, 2020). Las principales luchas refieren a la erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, legalización del aborto, término de los privilegios y estereotipos de género, igualdad laboral, paridad e inclusión a los movimientos disidentes de clase, etnia y sexual. Lo anterior, permite ir instalando un discurso reivindicativo de las diversidades y un discurso de sororidad que significa construir relaciones democráticas desde otros lugares semánticos, donde los derechos esenciales como la equidad, trabajo igualitario, salud, educación, seguridad social, economía y una relación sostenible con la naturaleza, sean un derecho universal (Freire, 2018; Varela, 2020).

No obstante, lo dicho y para comprender el contexto, esta es una forma de relatar el historial del movimiento feminista, que no son compartidas desde los movimientos feministas decoloniales.

Con las distinciones mencionadas, los movimientos feministas acontecen debido al imperativo de cuestionar la sociedad que distingue, discriminatoriamente, en térmi-

nos de nacer con un sexo determinado (hombre o mujer), puesto que en la práctica esas diferencias biológicas, según Lamas (1996), inciden en la participación de derechos y, por tanto, en segregación y arbitrariedad en ámbitos económicos, políticos, culturales, lo que constituye la posición de una organización social determinada, donde los varones son sujetos de derechos y las mujeres objeto de subordinación. Este movimiento, ha tensionado las políticas de Estado a colocar y visibilizar en la agenda pública las demandas en pos de la equidad e incorporando el componente de diferenciación de género. Lo anterior, ha viabilizado y destrabado cargas culturales instaladas en el imaginario social como verdaderas e irrefutables, permitiendo abrir nuevas rutas y deconstruir paradigmas, al modo como señala Barrios (2019): “reivindico que las mujeres creemos una genealogía propia. Es necesario retar las convenciones y crear un nuevo discurso” (p. 164), para traspasar los límites e instalarse en el debate de la equidad en ámbitos laborales, económicos, educativos y políticos, junto a otros movimientos sociales, que también están comprometidos con desmantelar los cimientos de las múltiples opresiones e injusticias (Varela, 2020).

Estas nuevas configuraciones y perspectivas permiten desmontar ideologías patriarcales anquilosadas/deterministas desde lo biológico y la subordinación, fundando la arquitectura y el trazo de sujetas sociales con otras claves y códigos entendibles y traducibles y, que considere las otras voces, las diversas voces, sobre todo, las voces de aquellas/os que son invisibilizadas/os en la política pública. Como afirma Segato (2020), las mujeres pueden aportar un nuevo estilo de hacer política “una política de los vínculos, una gestión vincular, de cercanías, y no de distancias protocolares y de abstracción burocrática” (p. 27).

De este modo, no considerar la equidad de género es desatender la Constitución política de Chile (1981) cuando señala que “las personas nacen iguales en dignidad y derechos” (art.1°), artículo basado en la Declaración universal de los Derechos humanos (ONU, 1948). En este sen-

tido, la crítica feminista a los derechos humanos se instala por la ingenuidad de creer que “los derechos humanos no vienen dado por el solo hecho de nacer humanos, nos equivocamos y estamos dejándonos llevar por una noción falsa, porque no es así y nunca lo fue”. (Adón, 2019, p. 191). Al respecto, Adón (2019) sostiene que “los derechos nunca existieron de manera natural son el resultado del trabajo y del esfuerzo de un número de personas que día a día se empeñaron en defender unas ideas que consideraban justas” (p. 191). De allí la importancia de convenciones como Beijing en el año 1995, que se constituye un hito para problematizar la desigualdad de género, los contextos y condiciones para alcanzar la igualdad efectiva, cuestión que se va materializando con la creación de instituciones como ONU mujeres en el 2010 y, en nuestro país, el Ministerio de la mujer en Chile en el año 2015.

Ahora bien, como resultado del mayo feminista del 2018, donde las mujeres de diversos sectores sociales, culturales y políticos alzaron la voz para decir basta a los abusos y acosos, en enero del año 2019, la cámara de diputados ratifica el Protocolo de prevención y sanción de acoso sexual. Además, el 15 de septiembre del 2021 se aprueba la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior (Ministerio de educación, 2021). Sin embargo, la aprobación de leyes por sí solo no aseguran una convivencia equitativa, sólo regulan conductas que están instaladas en la sociedad.

Así, en Chile y en el mundo, aún queda un largo camino para equiparar desde la perspectiva de justicia social y desde la perspectiva de derechos.

3. Estudios actuales sobre mujeres como sujetas políticas.

Las mujeres como sujetas políticas a partir de las movilizaciones del 2018 han impactado profundamente en el movimiento feminista en general y dentro de la universidad, trascendiendo a las estudiantes, si bien en menor escala refiere a académicas, funcionarias y profesionales dentro de las universidades. También impacta en otras organizaciones.

Ahora bien, optar por desarrollar una investigación en el área del feminismo es sumergirse en un mar de estudios poliédricos cuyos puntos de partida y salida suelen ser sinuosos, pues las temáticas se imbrican entre sí. De modo que, tratar el cuerpo es referirse también a la dimensión política o, estudiar el género, implica desarrollar materias como la economía o la ecología (Butler, 2009; Gil, 2017; De Lora, 2019; Herrero, 2016; Farah, 2016; Carrasco, 2017; Cid y Arias, 2019; Acosta, 2020; Arriagada y Zambra, 2019).

Es por este motivo, que abordar un estudio con respecto a las colectivas feministas universitarias como sujetas de cambio político/social, implica acercarse al fenómeno a través de diversos tópicos planteados por la academia en sus estudios sobre el feminismo. Es así como, se puede abordar lo político desde la deconstrucción de las identidades esenciales donde están presentes aspectos tales como el cuerpo, la sexualidad, la antropología, la performatividad, entre otros (Butler, 2006a; Vacarezza, 2017; Calcerrada y Rojas, 2017; Moreno, 2017; Nájera, 2016; Di Tullio, 2016; Carosio, 2017; Tarducci, 2018; López, 2019).

Por su parte, se ha investigado la triada “patriarcal-colonial-modernidad” (Segato, 2020, p. 19) donde los estudios de feminismo y política decolonialista se han posesionado como una ruptura al poderío hegemónico, desarrollando narraciones y praxis de demandas de cambios sociales en territorios que han sido devastados, explotados por el racismo y la segregación (Espinosa-Miñoso, 2014; Lamas, 2016; Falquet, 2017; Velasco y Cerezo, 2017; García, 2019; Millán, 2019; Alvarado, Cruz y Coba, 2020; Boesten, 2018; Dutra, y Mayorga, 2019; Espinosa-Miñoso, 2016). Así, dentro de los mismos feminismos, es una interpelación revisar nuestros marcos teóricos a lo hora de comprender ciertos fenómenos.

Desde la academia, se han realizado investigaciones de tipo cualitativas que levantan las voces de las mujeres ya no “como islotes en medio de un mar de sumisión y mediocridad femenina, como seres únicos, raros” (Varela, 2020, p.21), sino como colectivas que luchan contra la violencia de género, el androcentrismo, identidades femeninas, vul-

nerabilidad de derechos, entre otros (Sandoval, 2019; A. García, 2019; Ahumada, 2019; Garzón, 2020; Bravo y Frangkou, 2019; Vela-Almeida, Zaragocín, Bayón y Arrazola, 2020).

A su vez, se instala la crítica feminista a la política que ha sido realizada, históricamente, por hombres. Lo anterior, suscita una teoría feminista que aporta a las ciencias políticas (Boscán, 2017), a través de conceptos como género, poder, universalidades e individualidades, público y privado, inclusión/exclusión, economía, políticas públicas, participación de las mujeres en política, deconstrucción de los conceptos de democracia y ciudadanía, rol del Estado, entre otros, se constituyen en contribuciones para desarticular un discurso político hegemónico (Buquet, Cooper y Rodríguez, 2010; Biroli, 2017; Archenti y Tula, 2019; Salomón, 2019; Bermúdez, 2019; Anzonera, 2019; Le Foulon y Suárez-Cao, 2019).

Específicamente, en lo referido a mujeres feministas universitarias, los estudios desarrollan acercamientos a sus demandas sociales e interuniversitarias reconociéndolas como sujetas de cambio social (Acevedo, 2019; Mingo, 2020; Barco, Ruiz y Vera, 2019; Forero, 2020). En Chile, sobre todo debido a las movilizaciones de mayo del 2018, se han realizado diferentes estudios sobre esta ola feminista que, como movimiento universitario alcanzó ribetes históricos porque las demandas, sobre todo, por la redacción de protocolos contra el abuso sexual, fue transversal en todo el territorio nacional (De Fina y Figueroa, 2019; Reyes-Housholder y Roque, 2019; Schuster, Santos, Miranda, Roque, Arce-Riffo y Medel, 2019; Álvarez, y Navarrete, 2019; Alfaro y De Armas, 2020).

4. Fundamentos epistemológicos epocales a partir del pensamiento feminista de Mary Wollstonecraft, Simone De Beauvoir, Julieta Kirkwood y Judith Butler.

El feminismo es un pensamiento crítico, de allí que posee un estatuto epistemológico que se ha ido consolidando a través del tiempo. Con este apartado se pretende con-

siderar algunos presupuestos que aportan cuatro autoras feministas que, desde sus posturas, entregan diversas perspectivas que permiten desentrañar las narrativas de mujeres universitarias chilenas que participan en colectivos feministas. La elección de cada una de ellas se basa en considerar un abanico epocal, territorial y conceptual del cual se dará cuenta a continuación.

4.1. Mary Wollstonecraft: justicia y educación

Mary Wollstonecraft, escritora y filósofa inglesa del siglo XVIII, plantea un pensamiento político, en pro de una educación no sexista y no discriminatoria, donde denuncia la educación diferenciada por tareas asociadas al sexo (Cobo, 1989). En su obra más importante, “Vindicación de los derechos de la Mujer” (Wollstonecraft, 2019), ella propone poner fin a la opresión y ejercer justicia a las mujeres, pues en este colectivo se naturaliza la perpetuidad y la subordinación. Propone un pensamiento clave feminista, donde el acento está en la emancipación, la lucha contra el patriarcado y el machismo exacerbado.

Valora la disidencia y el salto epocal de las precursoras, en cuanto irrumpir en el espacio público demandando derechos individuales y colectivos para las mujeres, para que puedan elegir y gozar de privilegios sociales y ciudadanos, además de abolir la esclavitud sexual. Por su parte, realiza una crítica profunda a las prácticas femeninas, en la medida que nos les permite mirar críticamente la sociedad en que viven, sino que, se conforman con actuar, solamente, como un adorno que embellecen los lugares. Al respecto, Wollstonecraft (2010), sostiene que la mujer debe considerarse como un ser racional e intelectual y no la perpetuación de los privilegios patriarcales que empequeñece la potencialidad de la mujer reduciéndola al matrimonio y al mundo privado, cuestión que la educación propicia, negando la posición de mujeres como sujetas políticas, considerando, además, que la cultura imperante refiere a las mujeres como seres débiles e inferiores por su biología.

Crítica la obra de Rousseau, cuando considera a las mujeres como seres dominados por el desorden y el deseo, cuya misión es ser guardianas del hogar o bien, ángeles del hogar (Montoya, 2016); del mismo modo, reprueba al autor suizo, dado que, en su discurso sobre la ciudadanía, la mujer queda excluida, vulnerando sus derechos ciudadanos y políticos (Calderón, 2003). También, Mary critica a Rousseau, cuando considera que la mujer es víctima de la misoginia, donde su mundo femenino debía construirse con las facultades de observación, intuición y sutileza, además de dedicarse a los asuntos agradables y el cultivo de la modestia. Esta caricatura de la mujer, según Mary, se materializa cuando en la educación se forma a las mujeres para potenciar el rol doméstico y la dependencia, propiciando la ignorancia intelectual donde el hombre se configura en la cabeza y la mujer en el cuerpo.

Para Wollstonecraft (2019), la educación se constituye en un pilar fundamental de apropiación de una nueva identidad en que se construyen otras visiones y valores que cimientan su situación en el mundo intelectual. En esta perspectiva interpela y exhorta a las transformaciones del ámbito público y privado, derribando el estereotipo de la mujer como artificial, débil e inferior al hombre. Sostiene un cambio sociocultural, es decir el progreso, debe ir acompañado de la erradicación de los privilegios aristocráticos y la educación tiene la función social de la autonomía y la independencia económica.

4.2. Simone De Beauvoir: existencialismo y deconstrucción de la mujer

Simone De Beauvoir, filósofa francesa del siglo XX, de vertiente existencialista y fenomenológica (Ortega, 2005), resume su pensar en la expresión “No se nace mujer: se llega a serlo” (De Beauvoir, 2019, p.207). De esta manera, coloca el acento en la existencia y no en las esencias, ni menos en el determinismo biológico. Postula que las mujeres en su singularidad necesitan construirse como tales, independiente del constructo social y cultural que se ha tejido en torno al ser mujer.

Este proceso que se hace en forma individual se desarrolla al mismo tiempo como colectividad, en tanto que, las mujeres han permanecido en la insencialidad durante muchos siglos, permitiendo que el hombre sea el sujeto histórico que construye la sociedad (De Beauvoir, 2019). Según, Carnero (2005), la filósofa francófona escribe en un contexto donde la mujer se encuentra ajena a la vida pública y de las grandes empresas, focalizando su misión en entregarse a sus hijos como una misión sagrada y cuidar de sus maridos amorosamente, para que encuentren, después de sus actividades, el descanso necesario.

Desde las teorías que subyacen a su pensamiento, la misma autora plantea que en su propuesta subyace un enfoque psicoanalítico además del materialismo histórico (De Beauvoir, 2019). Su fuente es el psicoterapeuta Alfred Adler quien, alejándose de Freud, coloca el acento en la inteligencia, centrando las motivaciones humanas en dimensiones teleológicas. En este sentido, la autora sitúa la relación varón y mujer, en una pugna histórica y social de privilegios concedidas al hombre más que en una disputa reducida al tema sexual.

A su vez, el materialismo histórico, le permite a De Beauvoir plantear que la humanidad no se reduce a la especie animal, sino que es el fruto de un proceso histórico y, de allí, que la mujer no puede reducirse a su dimensión sexual y reproductiva. Acentúa el carácter económico, sin embargo, la crítica que realiza la autora es que, con el advenimiento del capital, el hombre es el que se hace propietario, incluso de la mujer. Así el hogar, se convierte en el lugar exclusivo de ella, de manera que la sociedad patriarcal se cimienta en la propiedad privada y, en este contexto, la mujer sería la verdadera oprimida del sistema.

La propuesta De Beauvoir, finalmente, es apostar por una relación fraterna entre hombre y mujer:

En los dos sexos se desarrolla el mismo drama de la carne y el espíritu, de la finitud y la trascendencia; a ambos los roe el tiempo, los acecha la muerte; ambos tienen la misma necesidad esencial uno del otro;

y pueden extraer de su libertad la misma gloria: si supiesen saborearla, no sentirían la tentación de disputarse falaces privilegios; y entonces podría nacer la fraternidad entre ellos (De Beauvoir, 2019, p.722)

De esta manera, la autora cuestiona el lugar que ocupan las mujeres en la construcción de la sociedad y la cultura, para lo cual es necesario que la otredad entre los sexos se construya desde la lógica de la simetría y desde las nuevas resignificaciones históricas (Cid, 2009). A su vez, es necesario destruir el lastre androcéntrico, reconfigurando la libertad y la trascendencia como constitutivos de mujeres y hombres, que se encaminan a una deconstrucción de lo universalmente entendido como propio del ser humano a aquello que sólo se refería a las características y acciones asociadas a lo masculino (Amorós, 2009).

4.3. Julieta Kirkwood: teorización académica y proyecto político

Julieta Kirkwood (1937-1985), socióloga y cientista política chilena, es considerada precursora y fundadora de los movimientos feministas y de los estudios de género en Chile (Castillo, 2007). Sus influencias teóricas y disciplinares principales, según Olea (2008), proceden de la lectura de Weber, Marx, Sartre, Camus y Beauvoir, quienes lee en el contexto histórico de la dictadura cívico-militar. Con estas influencias y realidad histórica, Kirkwood, busca reconstruir la historia de las mujeres, haciendo visible su opresión desde comienzos del siglo XX en Chile, visibilizando las luchas y los esfuerzos colectivos que éstas emprendían en busca de la liberación. Fue una mujer que realizó aportes desde la academia acerca del feminismo, pero también fue una activista, en este sentido buscó armonizar teoría y praxis (García, 2019).

En su obra más emblemática, a saber, “Ser política en Chile. Las feministas y los partidos”, Kirkwood (1986), sostiene que en la historia las mujeres han sido invisibilizada, por lo tanto, es necesario reconstruir esa historia para comprender su opresión y así caminar hacia una liberación que

las próximas generaciones podrán gestar. Al mismo tiempo, plantea la necesidad de una teorización académica del tema sobre la mujer y la posibilidad de construir un proyecto político alternativo donde, se resuelvan las demandas femeninas, es decir, la discriminación, desigualdad, trabajo, rol femenino, función biológica, autoritarismo, patriarcado, entre otros.

Por su parte, cuando revisa la participación de las mujeres en política, afirma que las mujeres realizan “política masculina” (Kirkwood, 1986, p.62), aludiendo a la forma en que están organizados los partidos construidos por hombres. Por tanto, la socióloga chilena, sostiene que es necesario transitar hacia un feminismo revolucionario, que trabaje por un mundo que está por hacerse y donde es necesario destruir el mundo antiguo construido desde la lógica opresiva del patriarcado. En este sentido, el feminismo se constituye en una negación del autoritarismo donde, según Kirkwood (1985) es necesario superar el nudo del saber, del poder y de lo político. En tanto, la dimensión de saber recupera el “querer-saber y querer-el hacer” que fundamentan las demandas feministas. En segundo lugar, el componente del saber visibiliza que las mujeres están ausentes del poder porque éste forma parte del discurso del patriarcado, de modo que la mujer se autoexcluye de él. Por último, el componente político es su gran cuestionamiento y paradoja, es decir, la relación que debiese existir entre política y feminismo; ya que se pregunta si el camino partidista es verdaderamente el lugar apropiado para levantar las demandas feministas o bien, es perentorio hacer política desde colectivos alternativos de autonomía feminista (Barrancos, 2008). Es por este motivo, que sostenía que desde la perspectiva feminista lo fundamental en el tema mujer y política, es “preguntarse qué significa para las mujeres hacer política, pero a partir de la propia experiencia, desde la constatación de las propias carencias, de las alienaciones y las expropiaciones de las que hemos sido objeto” (Kirkwood, 1987, p.92)

4.4. Judith Butler: performatividad y precariedad

Judith Butler, filósofa norteamericana, irrumpe en la década de los ochenta aportando con un giro epistémico en la forma de concebir cuerpo, sexo y género, tal como se había entendido hasta ese momento (Martínez, 2011). De esta manera, Butler (2008) afirma que no se llega al cuerpo sin más, si no que se accede a él por medio de prácticas, discursos y normas. En este sentido, las personas se aproximan desde un deber ser que se encarna en el cuerpo. Esta performatividad del género refiere a actos recursivos que anclan y marcan las normas instaladas sobrepasando al sujeto. Ésta opera en espacios y escenarios sociales situados que maniobra desde la lógica de castigos y recompensa en la medida que se acerque o aleje del deber ser de roles, funciones y tareas asignadas al género, en ese sentido, la performatividad, no es un actuar espontáneo, sino más bien, está sujeto a los preceptos impuestos que regula su actuar, tensionando los actos en un proceso de ajustes permanentes.

El cuerpo se constituye en un dispositivo de poder. Es así, que Butler (2008), señala que “las normas reguladoras del ‘sexo’ obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (p.18). Lugar donde el poder se radicaliza, normalizando estructuras, prácticas, pensamientos y tendencias, que en nuestra sociedad es heteronormativa y por tanto heterosexual.

Para Butler (2008) el género y el sexo no es inherente al cuerpo, son producto de la mecánica del poder que se plasma, talla y esculpe en posiciones relativas de jerarquización representado por posibilidades u obstáculos y materializadas en el concepto de hombre y mujer o género femenino o masculino desde una perspectiva binaria. Por tanto, desenclavar esta ideología significa colocar en otro lugar semántico los discursos, para ir transformando las prácticas hacia un desenclave del poder abyecto, implícito, excluyente.

Desde esta lógica patriarcal que autoriza y distingue, existen algunos cuerpos que importan y otros que son objetos de desprecio, segregaciones y de arbitrariedades. La autora plantea una configuración cultural alternativa que incluya las disidencias y lo distinto, a aquellos que quedaron en la periferia del poder material y simbólico de la supremacía.

Así, la teoría performativa del género propuesta por Butler se instala según Duque (2010), “en el marco del paradigma de la política de la deconstrucción antiesencialista” (p.87), cuya constatación práctica es la transformación radical de la sociedad actual que, en definitiva, lograría el pleno reconocimiento de la complejidad y de la diversidad humana.

Ahora bien, la misma autora realiza un tránsito hacia el concepto de precariedad que complementa el de performatividad. La dimensión de la precariedad le permite problematizar la fragilidad de la vida, aspecto que se hace más evidente en las periferias donde las redes sociales y económicas no llegan, provocando el desamparo e incluso la muerte. La precarización, en temáticas de género, también se experimenta, pues, una opción sexual al margen de la heteronormatividad, se vuelve una amenaza para la vida del sujeto. De allí que performatividad femenina y precariedad están unidas, en el sentido que la vida precaria caracteriza a aquellas vidas que no califican como reconocibles y le otorga un modo de ser y estar en la existencia de modo vulnerable (Butler, 2009).

5. Movimientos sociales, comportamientos y acciones colectivas

Aproximarse a las explicaciones conceptuales respecto de la comprensión de los movimientos sociales, acción y comportamiento colectivo implica realizar un recorrido teórico e histórico.

Para ello, se discutirá sobre algunos autores tales como, Javaloy, Rodríguez y Espelt (2006), Tarrow (1997; 2011), Touraine (1995; 1993; 1969) Melucci (1999), entre otros,

quienes desde sus lugares disciplinares e investigativos han problematizado los alcances de los comportamientos colectivos y los movimientos sociales.

Los movimientos sociales se constituyen en agrupaciones que surgen debido a situaciones diversas y emergentes: deportivas, artísticas, políticas, sociales, educativas, culturales, de denuncia, reivindicativas, entre otras; se manifiestan a través de marchas, protestas, pancartas, tomas, pasa calle, sittin, etc. Sin embargo, de acuerdo con el alcance y gravedad de la demanda, estas pueden constituirse en un evento que las originó y se disuelven o permanecer en el tiempo a través de una organización permanente y sistemática. Otra característica que se atribuye a los movimientos sociales emergentes es la informalidad, la temporalidad, el anonimato, la expresión de emociones, rabia, alegría, furor, las que se manifiestan de manera intensa, no existiendo una institucionalidad. Javaloy, Rodríguez y Espelt (2006) señalan que, incluso, en la multitud “puede apreciarse como se destaca o adquiere especial relevancia(saliencia), la identidad social o conciencia de pertenecer al grupo” (p.153)

Los movimientos sociales “se definen por el enfrentamiento de intereses opuestos por el control de las fuerzas de desarrollo y del ámbito de la experiencia histórica de una sociedad” (Touraine, 1995, p. 333). Además, son “acciones colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, y lo que tienen que ser propositivas en contextos históricos específicos” (Archila, 2001, p. 12). A su vez son “una colectividad que actúa para promover o resistir un cambio en la sociedad (o grupo) de la que forma parte” (Turner y Killian, 1957, p. 308.) y “un grupo relativamente desorganizado en el que existe interacción, en gran parte informal y sentido de lealtad, que posibilita una acción común o colectiva no institucional” (Turner y Killian, 1957, p. 3-4); su conformación responde a aspectos de conflictividad y catalizador de transformaciones sociales. Es así, que, desde este planteamiento, Tarrow (2011), afirma que “la gente corriente con frecuencia sale a la calle para intentar ejercer su poder con-

tra los estados nacionales u otros oponentes por medio de la acción colectiva”. (p. 31). Si bien no siempre tiene éxito en su cometido, logran empujar reivindicaciones o efectos inesperados en lo social y político.

En otro sentido, Melucci (1999), señala que,

Los movimientos contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrarse y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros (p. 11).

Los movimientos sociales generan acciones colectivas liderados por actores/as políticos y “es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social” (Melucci, 1999, p. 26). Provocan conductas que son consideradas conflictivas y contra la institucionalidad, cuyas manifestaciones convocan (o no) a la ciudadanía y utilizan como vehículo de las demandas a los medios de comunicación masiva o redes sociales, generando de ese modo nuevos discursos, nuevos tratos y la emergencia de identidades abiertas con raciocinios y tratados que escapan a la normalidad de las relaciones formales. Estos movimientos, manifiestan sus “desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Aunque lo más habitual es que esta disrupción sea pública, también puede adoptar la forma de resistencia personal coordinada o de reafirmación colectiva de nuevos valores” (Tarrow, 1997, p. 25).

Dicho de otro modo, estos comportamientos colectivos se contraponen normativamente a la formalidad de la institución, prevaleciendo las fracturas y quiebres de los cánones y criterios para accionar desde una lógica afectiva y desde ciertos impulsos emocionales con gran filiación a ideales y estados de consistencia valórica.

Preguntarse por el comportamiento colectivo significa, dar cuenta de las actuaciones de los movimientos sociales, los que tienen diversos grados de desarrollo, pasando de los menos estructurados a los más maduros, que tienen sentido de identidad, son reconocidos por la ciudadanía y tienen un proyecto a más largo plazo, no obstante, algunos autores lo definen por sus características o rasgos secundario tales como la emocionalidad o espontaneidad (Snow y Oliver, 1995); emergen en situaciones, condiciones y escenarios críticos, inciertos y problemáticos (McAdam, McCarthy y Zaid, 1996; 1999) y “tiene lugar bajo el dominio de las normas emergentes” (Turner y Killian 1987, p. 7).

Es importante mencionar que estas acciones y comportamientos de los movimientos sociales exceden con creces el contrapunto o la contracultura al sistema estructural imperante desde la disfuncionalidad, sino que más bien es el reflejo de las nuevas demandas en función de los contextos y escenarios cambiantes y situados, para apostar a un cambio social profundo, más allá de actuaciones antisistémicas, aun cuando las metodologías y prácticas utilizadas rompen muchas veces con el orden imperante. Es un proceso más complejo e imbricado de lo que se observa, puesto que subyacen propósitos, creencias, horizontes, motivaciones e ideales que no necesariamente son compartidos. De este modo “los movimientos dependen de su entorno exterior (y especialmente de las oportunidades políticas) para la coordinación y mantenimiento de las acciones colectivas” (Tarrow, 1997, p.35).

De mismo modo Touraine (1969) sostiene que un/a sujeto/a histórico/a levanta su lucha por oposición, colocando sus planteamientos y acciones por sobre lo específico y concreto, elevando aquellos alcances y lecturas historizadas y que dan sentido a la construcción del sujeto/a como actor/a y como un campo de acción/creación en permanente conflicto y que tiene el propósito de modificar en perspectiva de la transformación social aquellos modelos y estructuras a través de la reclamación, las protestas y las demandas por reivindicaciones desde un enfoque ético.

Así, las colectivas feministas con las cuales se trabajó en esta investigación nacen en un contexto histórico donde la mujer tiene mayor presencia y participación producto de las incansables luchas por el espacio público y el poder, sin embargo, el sexismo sigue formando parte de las relaciones sociales en la modernidad y las universidades no están ajenas a ello (Garcés, Santos y Castillo, 2020). Si bien hay un desplazamiento de las relaciones de poder, prácticas distintas, cambios en algunos discursos, todavía hay dispositivos bastante tradicionales y con sesgos de género en nuestros espacios lo que permite que en el mundo universitario aún se mantengan brechas de desigualdad y discriminación.

Así, por ejemplo, las cifras de matrícula en las universidades evidencian que, a partir del 2008, las mujeres han superado a los hombres y esto ha sido una constante durante estos últimos años (Araya, 2012; Yáñez, 2019). Ahora bien, la desigualdad se manifiesta en el hecho que las mujeres se orientan hacia las carreras consideradas feminizadas, cuyas áreas disciplinares se asocian a las carreras del cuidado donde subyace la clásica distinción entre ciencias exactas y ciencias humanas (Berrios, 2005). Una de las causas de esta situación es la educación sexista, donde se duda de la capacidad de las mujeres en algunas áreas (científicas y matemáticas) y, por tanto, los profesores enseñan de manera distinta, generando inequidades en la entrega del conocimiento, perpetuando la vigencia de los estereotipos sexistas en los espacios de educación superior, la desigualdad en la subrepresentación y asimetría en las trayectorias. (Garcés, Santos y Castillo, 2020). Es así, que las estudiantes avanzan en su trayectoria académica pensando en que no serán capaces, mientras tanto, los estudiantes varones gozan del rótulo de ser muy inteligentes, en cambio las niñas de ser esforzadas (Flores, 2007). Por su parte, según el estudio de Brito, Posada, Basualto, Navia y Castro (2019) las universitarias también son víctimas de diversas inequidades de género, sobre todo en lo que refiere al cuestionamiento de sus capacidades intelectuales, lo que se expresa en la invi-

sibilización en el aula y comentarios discriminatorios por parte de compañeros, profesores y autoridades. Además de este menoscabo académico, son víctimas de la cosificación de sus cuerpos y, a menudo, deben enfrentar situaciones de acoso y abuso sexual dentro de la universidad.

Esta realidad de inequidad, desigualdad y discriminación suscitó que se levantaran, masivamente, las estudiantes universitarias, entre abril y junio del año 2018, por todo el territorio chileno (Reyes-Housholder y Roque, 2019; De Fina y Figueroa, 2019). Las demandas expresadas por estos grupos estaban encaminadas a exigir justicia por los casos de abuso sexual, luchar contra la impunidad, y exigir la redacción de protocolos de abuso en todas las universidades. A esto se suma la reivindicación de una educación no sexista que contempla ajustes curriculares, comportamientos no abusivos dentro y fuera del aula e, instancias de formación en estudios de género (Troncoso, Follegati y Stutzin, 2019). Producto de estas movilizaciones se organiza la Coordinadora Feminista Universitaria (Cofeu), que nació como una comisión de género de la Confederación de estudiantes de Chile. Actualmente, es una agrupación de colectivas feministas de las diversas universidades (Ferrer, 2018), que han activado el feminismo como una modalidad de organización política por parte de las estudiantes, encarnando diversas demandas en el plano educativo, derechos reproductivos y sociopolíticos (Forstenzer, 2019). La proyección de estos colectivos y sus influencias en la sociedad chilena actual es lo que se pretende investigar, pues, como afirma Alvarado, Cruz y Coba (2020): “Somos tejido. Nos hacemos colectivas y creamos sujeto-a político-a colectivo que se desconecta y reconecta en estas sociedades en red” (p.14).

Capítulo II

Metodología de la investigación

En el siguiente capítulo se expone la metodología de investigación. Se desarrolla en cuatro apartados donde se da cuenta del planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos. En un cuarto acápite se plantea la fundamentación teórica de la metodología a utilizar, los instrumentos de recolección de datos, características de las participantes en los grupos de discusión, explicación del procedimiento de la metodología intertextual y el análisis de la información.

1. Planteamiento del problema

Las colectivas feministas de mujeres universitarias chilenas se han consolidado en los últimos años como uno de los movimientos sociales más significativos en su lucha por la igualdad y la equidad. Esta voz ciudadana es muy importante (Annunziata, 2020), considerando que tres de los objetivos del desarrollo sostenible 2030 propuesto por la UNESCO (2017) refieren a la educación de calidad, igualdad de género y reducción de las desigualdades. Por lo tanto, comprender los fundamentos teóricos que sostienen estos colectivos y aproximarse a sus experiencias permitiría entender sus prácticas educativas y sociopolíticas, además de comprender sus cuestionamientos a la categoría de género y cuerpo, vislumbrando los alcances de su incidencia histórica. Cuestiones que están invisibilizadas desde los sentidos y significaciones en los discursos de las mujeres.

Esto emplaza tanto a las instituciones de gobierno como a las universidades, a construir junto a estos colectivos, diversas instancias de acuerdo social como: políticas públicas, sistemas de prevención de abuso sexual y exclusión, protocolos de abuso sexual en la educación superior, talleres formativos, mesas ampliadas de discusión permanente, políticas educativas de educación no sexista, entre otras.

La novedad de la investigación radica en que se trabajará con las sujetas históricas de las colectivas feministas universitarias quienes, desde sus propias experiencias y testimonios relatan sobre su incidencia sociopolítica en

la construcción de una sociedad chilena más igualitaria y equitativa. Esto permitirá la visibilización de estos colectivos y, además, dará cuenta de la transformación social, antropológica y ética del empoderamiento de la mujer, lo cual trae consigo un cambio cultural.

2. Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación que orientan el estudio son las siguientes:

a) ¿Qué tipo de narrativas construyen las mujeres universitarias chilenas participantes de colectivas feministas que permita evidenciar los discursos y normas que fundamentan sus prácticas sociales, posicionándolas como sujetas de transformaciones sociopolíticas?

b) ¿Cuáles son las comprensiones que, a partir de su ethos cultural, han construido las mujeres universitarias respecto del contexto sociohistórico y territorial de los colectivos feministas?

c) ¿Cuáles son las percepciones que tienen las mujeres universitarias respecto de su rol como sujetas de transformación sociopolítica?

d) ¿Cuál es el fundamento epistemológico del actuar sociopolítico de las colectivas feministas universitarias que permiten construir una red de significados?

3. Objetivos de investigación

3.1. Objetivo general

Analizar las narrativas de mujeres universitarias chilenas que participan en colectivas feministas, para evidenciar los discursos y normas que fundamentan sus prácticas sociales desde los quiebres y continuidades culturales, posicionándolas como sujetas de transformaciones sociopolíticas

3.2. Objetivos específicos

a) Comprender el contexto sociohistórico y territorial en donde habitan las colectivas feministas, situando a las mujeres en el lugar desde donde construyen el discurso.

b) Indagar sobre las percepciones que tienen las mujeres universitarias respecto de su rol como sujetas de transformación sociopolítica.

c) Construir una red de nuevos significados que fundamenten desde lo epistemológico el actuar sociopolítico de las colectivas feministas como sujetas transformadoras, que inciden en los cambios sociopolíticos.

4. Metodología

4.1. Fundamentación

La metodología cualitativa que plantea esta investigación es la intertextual, lo que permitió recuperar las voces de las mujeres universitarias que participan en colectivas feministas en distintos momentos de aproximación al contexto y a las sujetas.

Optar en la investigación por la metodología intertextual es una elección teórica y ética, toda vez que el texto no se defiende y, se constituye en una fuente inacabada de sentidos. Es así, que el texto se descubre e interpreta, pues es “una estructura de sentido que tiene que ser explicada; al mismo tiempo proyecta un mundo que tiene que ser comprendido” (Ricoeur 2001, p. 34). Así, el análisis intertextual refiere a perspectivas amplificadas entre los diferentes textos, dando origen a un hipertexto (Elkad-Lehman y Greensfeld, 2011), construido a partir de las lecturas de las narrativas de las mujeres universitarias de colectivos feministas de manera independiente y sinóptica. Considerando que los discursos responden epocalmente a ciertos códigos y normas, además del contexto donde se desarrolla el discurso. De acuerdo con Kristeva (1981), “todo texto se construye como un mosaico de citas, todo texto es la absorción y transformación de otro texto” (p.190) y es “un cruce de superficies textuales, un diálogo de varias escrituras” (p.188), los que se permean, se transfiguran y se transponen en una relación equiparada y recíproca, a este entramado y comprensión de vínculos, se le denomina intertextualidad. Es así como un texto es estudiado y analizado a la luz de otros significantes (Villalobos, 2003), en una re-

lación de co-presencia (Marinkovich, 1998) y “considerando los espacios discursivos en el que una obra se relaciona con varios códigos formados por un diálogo entre textos y lectores” (González, 2003, p.116). Esto permite resituar los textos trayéndolos, epocalmente, en un Inter dialogo de tejido de citas (Barthes, 1974), evitando su obsolescencia y emancipándolo de sus contextos de producción.

En síntesis, se optó por una metodología intertextual porque se trabajó con los relatos de las mujeres universitarias que participan en colectivos feministas y desde ellos, se pretende articular un hipertexto que vinculara las narrativas con el propósito de construir un relato coherente (Álvarez y González, 2015) que dé cuenta de sus prácticas sociales, posicionándolas como sujetas de transformaciones sociopolíticas.

De esta manera, para abordar el primer objetivo específico se utilizó la metodología intertextual, a través de la técnica del análisis documental y de información. Este análisis documental “comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (Dulzaides y Molina, 2004, p.2); en segundo lugar, el análisis de información considera las etapas de “captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado” (Dulzaides y Molina, 2004, p.2-3), en este caso, se consideran las temáticas del feminismo socio político, los colectivos feministas universitarios y su contexto territorial e histórico. En este proceso de análisis de la información se requiere la capacidad intelectual para descubrir el mensaje evidente y subyacente que desea transmitir el autor o la autora y de esa manera aumentar el caudal de conocimiento sobre los temas a investigar (Peña y Pirela, 2007).

A su vez, para el logro de los objetivos específicos segundo y tercero, a saber -indagar sobre las percepciones que tiene las mujeres universitarias respecto de su rol como su-

jetas de transformación sociopolítica y, construir una red de nuevos significados que fundamenten desde lo epistemológico el actuar sociopolítico de las colectivas feministas como sujetas transformadoras, que inciden en los cambios sociopolíticos- también se utilizó la metodología intertextual para analizar sus narrativas. Para obtener la información se accedió al campo de investigación y a los discursos de las propias sujetas a través del instrumento de entrevista semiestructurada y de la técnica de grupo de discusión.

4.2. Instrumentos de recolección de información

Los instrumentos de producción de información están considerados desde una perspectiva cualitativa, considerando el carácter dialógico e intertextual de la propuesta de investigación presentada. Con ello, el instrumento a utilizar refiere a la entrevista semiestructurada (Flores-Guerrero, 2010) y a la técnica de grupos de discusión (Verd & Lozares, 2016), lo que permite acceder a las narrativas de mujeres que participan de colectivas feministas dentro de las universidades, como también a la construcción social dada la interacción que mantienen en el contexto grupal.

A través de las entrevistas semiestructuradas se posibilita la identificación de componentes discursivos que dan cuenta de la construcción de sentidos posibles de acceder a través del texto emitido, es decir, la potencial vinculación de las experiencias de las personas participantes, junto con la visibilización de los contextos intertextuales que darán sustento a las construcciones colectivas de la interacción feminista universitaria. Desde este instrumento, la flexibilidad en torno a la configuración de un guion de preguntas otorgó la oportunidad de incorporar diferentes formas de comprender la experiencia personal relacionada con la propuesta de investigación. Esto permitió dar cabida a las diferentes visiones de feminismos presentes en las colectivas universitarias, considerando en ello los aspectos políticos, sociales, culturales y estructurales que los sostienen en su quehacer reivindicatorio. En segundo lugar, la construcción de una entrevista semiestructurada genera espacios

de interacción y triangulación entre el equipo investigador, posibilitando la construcción de artefactos metodológicos de mayor complejidad y atingencia con el contexto a investigar.

La realización de grupos de discusión entrega la posibilidad de construcción de discursos colectivos desde voces en primera persona en función de los componentes que dan cuerpo y sentido a la participación en colectivas feministas universitarias. Desde la base que los grupos de discusión poseen una construcción metodológica amplia y diversa. El instrumento se considera afín a los postulados epistemológicos a los que adscribe esta investigación, especialmente en la posibilidad de dar visibilidad a discursos que se generan en la interacción de quienes conocen y participan del contexto a investigar. Junto con ello, las opiniones de las participantes se transforman en un insumo de alta complejidad para ser analizadas desde la perspectiva intertextual, otorgando la posibilidad de observarlos en tanto se generan en la interacción dialógica, simbólica y cultural.

4.3. Participantes en entrevistas semiestructurada y grupos de discusión

Las características de las participantes posibilitan el desarrollo del diseño muestral intencionado de “tipo opinático” (Ruiz, 2012, p. 64) caracterizado por la selección de sujetas en función de criterios determinados por el equipo de investigación y que posibiliten la oportunidad de acceder a discursos de relevancia y pertinencia en el contexto de la propuesta señalada. Como criterio estratégico, se accedió a las colectivas feministas solicitando los permisos de entrada a estas agrupaciones chilenas para acceder al campo a través de avances sucesivos, lo que permitió comprender el contexto sociohistórico y territorial en donde habitan estas colectivas. La investigación se realizó con seis colectivas de mujeres universitarias chilenas, independientemente si son universidades públicas o privadas, católicas o laicas: dos en la zona norte, dos en la zona central y dos en la zona sur del país.

En cuanto a los criterios de inclusión y exclusión, se organizan en función de:

a) Criterios de inclusión:

- Mujeres que participen en colectivas feministas
- Mujeres que provengan de la zona norte, zona central o zona sur del país.
- Mujeres que estén interesadas en ser parte de la investigación.
- Mujeres que cuenten con las condiciones tecnológicas de conectividad para participar del proceso de trabajo de campo virtual.

b) Criterios de exclusión:

- Mujeres que actualmente no se vinculan con colectivas feministas
- Mujeres que participan en colectivas feministas extrauniversitarias

Particularmente, en el estudio, participaron mujeres universitarias chilenas con un promedio de edad de 22 años, la mayoría cursaba el tercero o cuarto año de su carrera y habían participado de la toma feminista universitaria del 2018. Son estudiantes de las carreras de trabajo social, derecho, pedagogía y geografía. Todas ellas ejercen una función de liderazgo en el colectivo feminista de su universidad y actualmente siguen manteniendo vivo el movimiento en tiempos de pandemia.

Ahora bien, los bloques de indagación desde las cuales se levantaron las preguntas fueron las siguientes:

1. Fundamentos de pertenencia a colectivas feministas

- 1.1. Describir las características de la colectiva feminista al que pertenece.
- 1.2. Indicar los propósitos de la colectiva feminista al que pertenece.
- 1.3. Identificar elementos de la creación y conformación de la colectiva feminista al que pertenece.
- 1.4. Describir la vinculación que establecen con el territorio que habita la colectiva feminista.
- 1.5. Describir diagnóstico feminista que funda-

- menta la creación de la colectiva.
- 1.6. Describir las transformaciones sociales, culturales, económicas, políticas que se esperan como resultado de la acción de la colectiva feminista universitario.
 - 1.7. Describir las estrategias comunicaciones de la colectiva.
 - 1.8. Identificar referentes locales para la colectiva feminista.
 - 1.9. Identificar las principales debilidades que enfrentan las colectivas feministas universitarias.
 - 1.10. Identificar las principales amenazas que enfrentan las colectivas feministas universitarias.
 - 1.11. Identificar las principales fortalezas que enfrentan las colectivas feministas universitarias.
 - 1.12. Identificar las principales oportunidades que enfrentan las colectivas feministas universitarias.

2. Comprensión del posicionamiento político

- 2.1. Identificar las transformaciones sociales esperadas con la militancia feminista universitaria.
- 2.2. Describir demandas (si existiesen) al Estado.
- 2.3. Comprensión del concepto de Democracia Deliberativa.
- 2.4. Describir los elementos del posicionamiento feminista de la colectiva.
- 2.5. Describir la comprensión que tienen sobre patriarcado y machismo.
- 2.6. Identificar alguna corriente feminista a la cuál adscriben.
- 2.7. Describir la formación política con que cuentan las participantes de la colectiva.
- 2.8. Identificar espacios institucionales estratégicos que permitan lograr los objetivos de la colectiva feminista universitaria al que pertenecen.
- 2.9. Reconocer la incidencia de las colectivas feministas universitarias en las demandas feministas locales.

3. Identificación como sujetas de transformación
 - 3.1. Describir las características distintivas de una colectiva feminista universitaria.
 - 3.2. Desarrollar identificación como sujetas políticas
 - 3.3. Describir acciones para la incidencia política.
 - 3.4. Describir las características que caracterizan a las sujetas de transformación política.
 - 3.5. Describir los desafíos de las colectivas feminista en las universidades locales.
 - 3.6. Reconocer las características que debe poseer una militante feminista universitaria.
 - 3.7. Identificar el rol de los varones en las colectivas feministas universitarias.

Finalmente, cabe precisar que en la investigación se resguardó la confidencialidad de la información y la integridad de las participantes protegiendo sus identidades. Todas fueron informadas de las características del estudio y se realizó el consentimiento informado en cada etapa del proyecto a través de sus firmas. Se enfatizó el carácter voluntario de la colaboración y la libertad de abandonar el estudio en cualquier momento de este. Además, se compartirán los resultados de la investigación a las mujeres que participan en el proyecto.

4.4. Procedimiento de la metodología intertextual

El procedimiento de la metodología intertextual se organiza en función de tres momentos: Acercamiento y definición del contexto a investigar, trabajo de campo y, resultados, análisis y comunicación.

El primer momento “acercamiento y definición del contexto a investigar” está organizado en función de la atinencia y coherencia de los espacios de interacción con las realidades a pesquisar, establecimiento de los contactos iniciales con las sujetas de investigación y los grupos donde participan; además de la validación de los instrumentos.

El segundo momento “trabajo de campo” da cuenta del proceso de producción de información a través de la apli-

cación de los instrumentos señalados en este proyecto, las coordinaciones y establecimiento de vínculos necesarios para la interacción, participación y registro del proceso discursivo, como también la gestión paralela interinstitucional que se genera con la interacción de grupos de diversas instituciones educacionales del país y las colectivas feministas respectivos.

El tercer momento “resultados, análisis y comunicación” está en relación con la organización de los resultados a través de las categorías de análisis, el proceso de transcripción de las entrevistas semiestructuradas y grupales, la utilización de un software QDA /ATLAS.Ti, complementario al proceso de análisis, la interacción entre resultados y marco teórico.

4.5. Análisis de información

Para el análisis de los resultados de la metodología intertextual se realizará en primer lugar el registro de las narrativas a través de la grabación de las entrevistas de los grupos de discusión, además de una bitácora del investigador/a donde se anotará las principales impresiones o temáticas que surgen en estos encuentros. Los registros de grabación se pondrán por escrito formando un corpus narrativo de los relatos que se utilizará como texto fuente de trabajo correspondiente a cada conversatorio o entrevista, manteniendo el anonimato de las participantes y asignando una codificación según estudiante (E), colectivo feminista (CF) y pregunta (P).

En un segundo lugar se procederá a la articulación de los textos de los conversatorios y las entrevistas, considerando las unidades de relatos por grandes temáticas, construyendo diversos textos de trabajo según los tópicos que se relacionan con las preguntas investigativas y los objetivos específicos tales como: Política, educación, demandas, colectivos, feminismo, género, justicia, entre otros.

Posteriormente, se trabaja la codificación de los relatos procediendo al análisis de cada una de las temáticas considerando los elementos conceptuales específicos, de modo

que se puedan visualizar la familia temática de este.

Finalmente se realiza la construcción de hipertexto donde todos aquellos elementos que se encontraban dispersos en los diversos conversatorios y entrevistas ahora se articulan en un relato sistemático a partir de las temáticas centrales de la investigación, sin perder los aportes individuales de cada una de las participantes.

Capítulo III
Reflexiones interseccionales sobre mujeres
universitarias y las colectivas feministas

Los resultados constituyen una exploración descriptiva de las principales relaciones discursivas levantadas desde las hablantes que participaron de esta investigación.

El estudio de narrativas de mujeres universitarias contó con la posibilidad de acceder a diversas voces que en conjunto complementaron diferentes significados que dan cuenta de reflexiones que nos acercan a responder las preguntas planteadas en esta propuesta.

El abordaje analítico se realizó siguiendo estrictamente un proceso inductivo, promoviendo que los discursos de las propias hablantes enfrentaran un emerger sin interpretaciones previas por parte del analista. Lo anterior se fundamenta metodológicamente en lo que indica Abrahamson (1983), en tanto se busca “el deseo de evitar que los conceptos teóricos existentes sobre definan el análisis y oscurezcan la posibilidad de identificar y desarrollar conceptos y teorías” (p. 286). Siempre buscando identificar las dimensiones y categorías que parecen significativas para las hablantes en este caso.

Se ejecutó una codificación del material a través del software QDA/ATLAS.Ti, un programa de asistencia que permitió una intensiva codificación abierta, levantando conceptos, términos y vivencias propias de las voces de seis grupos de discusión. Luego del intensivo rastreo y levantamiento de significados en los discursos, se lograron trabajar 2644 códigos y 5 familias de códigos que constituirán el corpus de este análisis. Se presentan las reflexiones en torno a un grupo de citas de cada familia abordada.

Con la aproximación inductiva, se espera rendir tributo al interés intertextual de esta investigación con un levantamiento de parte del analista de manera independiente y sinóptica, con el objeto de no opacar las redes de significados que emergieron. Las 5 familias de códigos se entenderán por: Contexto Sociohistórico; Sujetas transformadoras; Significado de las mujeres feministas; Construcción de espacios seguros; Participación en contexto sanitario.

1. Contexto sociohistórico

Referirse a este elemento es tremendamente importante pues sitúa a los discursos de los distintos grupos de discusión en un contexto relacionado con los hostil y con la clara marca del patriarcado como fundamento de la desigualdad y perpetradora de violencia.

Las estudiantes que participan en colectivas feministas señalan que existe un contexto amenazante dentro de sus respectivas universidades, señalan que vivieron constantes amenazas y situaciones de peligro, ya sea en instancias de toma de planteles, como en represalias de hombres de diversos tipos.

Desde el comienzo del movimiento empezamos a tener amenazas. En la plataforma de denuncias comenzamos a tener insultos amenazas, también nos denunciaron. Muchas amenazas con el tiempo fueron disminuyendo, incluso las autoridades empezaron a defendernos (E1, CF2, P5).

Nos llegaron muchas amenazas, como, por ejemplo, que nos iban a ir a buscar y nos iban a pegar o nos iban a violar. Así intentaron asustarnos (E3, CF2, P5)

En la presencialidad también fuimos en parte víctimas de sabotajes en las actividades que hicimos de murales, porque la gente no estaba muy de acuerdo, los rayaban o les ponía cosas. Nos da rabia porque es nuestro tiempo, es nuestro activismo, nuestra manera de expresarnos y siento que es una amenaza (E2, CF1, P3)

Otra cuestión relevante sobre dicho contexto socio histórico en el cual se insertan estas mujeres, tiene que ver con el patriarcado como base. Se parte de la idea que el hombre es un reproductor del patriarcado y asocian a éste características violentas y de abuso de poder. En este contexto en particular tiene dos expresiones: uno relacionado con lo que sucede dentro de las universidades y, paralelamente, como reflejo, lo que sucede fuera de la universidad.

Dentro de la universidad relacionaban al “Hombre” como aquél que ocupa los cargos de poder: Rector, Coordinador, Profesor. A estas personas, se les asocia constantemente con el abuso de poder, con los perpetradores de las amenazas antes señaladas, pero también con los que ejercen acoso o violan, entre otras características. Se han definido dentro de la universidad como “Autoridades”.

El tema principal de la Secretaría (de género) son las denuncias de acoso, violencia de diferentes tipos y de índole y desde ahí, se ha ido trabajando con temas de sexualidad de género, de consentimiento, de violencia en el pololeo, temáticas que se dan igual muchas veces en el contexto universitario (E1, CF1, P1).

Decidimos contar lo que estaba pasando en la universidad a los medios y esa fue la estrategia: contar la verdad, nada más, que contar la verdad; es decir, que había violaciones, había acoso, abuso de poder (E1, CF2, P3).

Como método de defensa que tenían esas personas que estaban siendo acusadas nos empezaron a acusar a nosotros de participar en agrupaciones políticas, entonces en ese sentido, nos vimos restringidas a participar en un colectivo porque significaba darles la razón (E2, CF5, P2).

Nos coartaron los lugares: hombres sobre todo autoridades -claro sí tuvimos apoyo de las mismas víctimas- pero igual muchas personas se fueron en contra, incluso hubo una contra toma (E1, CF2, P2)

A su vez, fuera de la universidad, suceden cosas al que se le asignan valores estrechamente misóginos, de intranquilidad y de miedo por no poder desplazarse de manera segura dada la cosificación y el denominado contrato sexual vigente. Existe una evocación reiterativa al concepto de “patriarcado” como estructura simbólica.

El concepto patriarcado me genera desde el punto de vista personal, es algo que hemos aprendido como

colectivo, que es complejo tratar de abrirlos a tratar de cambiarlo cuando la gente que ejerce violencia sobre otras son personas de más edad, son hombres de la tercera edad y es más imposible (E1, CF2, P8).

Es súper potente la estructura simbólica y material en las que está construidas el sistema en que vivimos. Yo creo que la relación en sí misma de las mujeres también, debido a que la independencia simbólica del mundo de los varones y de su necrofilia y de sus sistemas sexual y de todas estas cosas, también están inscritas en nuestro cuerpo. Tenemos inscrita la independencia simbólica en nuestros cuerpos, debido a que, partiendo por el sistema sexual, el contrato sexual, es la base del patriarcado, o sea una de las bases del patriarcado y ese contrato sexual, se cae a pedazos cuando las mujeres nos damos cuenta de que tenemos independencia sexual de los varones (E2, CF3, P10).

El contrato sexual tiene que ver con el pacto entre hombres, entre varones, para hacerse a la posibilidad de poder acceder ilimitadamente al cuerpo de las mujeres, al cuerpo, también en otros aspectos de la vida de la mujer y la heterosexualidad que se comprende qué es como reafirmador del contrato social que se comprende como la imposición. (E2, CF3, P14).

A su vez, en los relatos de las entrevistadas, constantemente se alude al concepto de “democracia” y cómo ésta es una justificación del orden patriarcal, aportando a la profundización del pensamiento machista y misógino. A continuación, algunas referencias.

La democracia intenta que el patriarcado se adjudique el poder sobre los cuerpos, del poder decidir cuándo mandar, cuando se puede vivir, en qué condiciones se puede matar o morir, también intenta el Estado legislar respecto a las cuestiones respecto a la salud sobre todo respecto a la salud de las mujeres (E3, CF 3, P24).

Ahora podemos sentir la democracia, porque hay mucho más espacio, se nos está dando y todos se están dando cuenta que, para todas estas cosas se necesita la paridad y no es justo que solo un grupo de personas puedan debatir sobre problemáticas que afectan a todos y todas (E1, CF1, P4).

Todo el mundo cree que lo mejor es la democracia, y bueno en lo personal, en mi vida como mujer más política me funciona bien, una democracia como ideología siento que es muy buena, pero en la práctica, cambia en muchas cosas. Todo el patriarcado la misoginia se acerca más a ese concepto enmarcado en la realidad “(E6, CF3, P12)

Finalmente, en el anexo 1 se muestra la evidencia gráfica de la representación visual de las redes de códigos contemplados dentro del contexto socio histórico revisado.

2. Sujetas transformadoras

Como parte de la exploración, surgen muchas voces hablando de sí mismas como sujetas transformadoras desde su propia realidad. Más allá de eso, se enarbolan discursos asociados a que estar en un trabajo en colectivas feministas, les permite crecer como personas, formarse y aprender a amarse. Lo interesante de lo anterior, es que la idea de sujetas transformadoras también tiene dos aspectos importantes, siendo el primero la transformación social que buscan lograr en la sociedad patriarcal tanto dentro como fuera de la universidad y en segundo lugar aquello que se relaciona con cambiarse a sí misma, en el sentido de la deconstrucción como labor de amor propio y de relación con otras feministas. De hecho,

Recuperar para la historia las relaciones entre las mujeres no es baladí, porque en el borrado sistemático de nuestra memoria, aquellas mujeres que por cualquier extraordinaria circunstancia habían conseguido mantenerse y llegar a nuestros días aparecían como islotes en medio de un mar de sumisión y me-

diocridad femenina, como seres únicos, raros. (Varela, 2020, p. 20-21)

De la versión más personal de las sujetas transformadoras, podemos citar las siguientes referencias:

Como sujeta política la visión política, si se puede llamar así, nosotros tratamos de meternos en todos los aspectos universitarios y principio feminista de la mujer. Propagar el aborto y la igualdad de derechos del hombre y mujer (E1, CF2, P9).

Yo sí me considero sujeta política. Más que nada estamos en un centro de estudiantes es un órgano político, más que si tuviera una línea de izquierda o definido o no, ya es un órgano político. Más que nada porque es un órgano de poder generar incidencia en el alumnado y en nuestra carrera (E2, CF4, P8).

Consideramos que somos sujetas políticas. Es la forma como nos vemos a nosotros mismas como sujetas políticas. No en la forma clásica de hacer política, sino como la política es y se da en todas partes. Es político como llevar tu vida cotidiana que responde a una forma política de ser, también donde decido o las discusiones que sí quiero discutir (E1, CF6, P8).

Como sujetas transformadoras de la realidad externa a sí mismas, buscan cambiar los contextos universitarios como extrauniversitarios, desde allí resignifican sus esfuerzos como parte de la transformación social contra el patriarcado que representan

En esa forma veo la transformación desde el cotidiano, obvio también es una lección organizarse y también es político. Hay decisiones políticas más pequeñas como por ejemplo decido tener esta conversación o no también es político hay una decisión detrás (E1, CF6, P9).

Las intervenciones para mí son una gran fuente de transformación, porque interrumpe. Si vas al trabajo y no puedes pasar (el espacio intervenido) eso ya me rompe mi esquema para el día y me saca de la lógica casa-trabajo, trabajo-casa porque en la calle pasan muchas cosas y eso es muy importante también (E1, CF6, P9).

Una piensa que con una charla uno no va a cambiar el mundo, pero sí va a generar que las personas vean las cosas desde una perspectiva distinta. Sí va a generar un cambio, creo yo, también creando espacios para mujeres (E2, CF4, P8).

Las sujetas transformadoras tienen un horizonte compartido, una cuestión que se puede rastrear en todas las fuentes de información grupal que se recolectaron. Tiene relación con el ideal de visibilizar. Se levanta la visibilización de las prácticas abusivas, de acoso y otras relaciones denominadas tóxicas, como una tarea primordial de las sujetas que se constituyen en los espacios colectivos feministas. A saber.

Nacimos para visibilizar lo que estaba pasando mediante testimonios creamos una plataforma que se llama “se destapó la olla”. Dónde todas las chicas de la universidad mandaban testimonios de lo que estaban viviendo (E1, CF2, P1).

Seguimos juntas y activas, pero desde un punto de vista más como de visibilizar, tenemos página, visibilizar también otras temáticas que no tenga mucha relación con el abuso, porque atender estos casos de violencia ya tiene una solución. En realidad, estamos para tocar todo lo relativo al género y con las autoridades (E2, CF2, P3).

Nuestra casa de estudio no estaba velando por la integridad de nosotras. (nuestra misión) Fue hacer visible la violencia que existía dentro de las universida-

des y que posteriormente después, se hizo tan viral y repercutió fuera de la casa de estudio” (E1, CF3, P3)

Finalmente, en el anexo 2, se muestra la evidencia gráfica de la representación visual de las redes de códigos contemplados en el ámbito de las sujetas transformadoras.

3. Significado de ser mujeres feministas

La evidencia de los discursos, invitan a reflexionar sobre una nueva familia relacionada con “las feministas” y se relaciona, con la gran gama de variedad que se puede encontrar en el ejercicio político de participación en colectivas feministas. Se enuncian tanto como colectivas, coordinadoras, movimientos como sinónimos a la hora de describir la gran variedad de estilos o corrientes asociadas al ser feminista. Esto como una oportunidad de ejercer y vivenciarse como mujeres que habitan teorías, epistemologías y prácticas diversas, lo que implica los tipos de metodologías a utilizar, los alcances de las demandas y los discursos, cuestión gravitante al momento de tomar decisiones vitales, cuyo propósito es convocar ideas en perspectiva de los logros y cambios sustanciales.

Como dificultades o errores dentro del movimiento feminista universitario está a veces la poca participación que se pudo tener, porque dentro de la universidad existe lo que usualmente se llama feministas sueltas (E1, CF1, P3).

Dentro de todos los matices y de todas las corrientes feministas que hay es complejo llegar a ciertos consensos, entonces con respecto a la organización como está actualmente hay una deficiencia yo creo que más por canales comunicativos por cómo estamos ahora, yo creo que eso sería el origen más que nos remite ahora a lo actual (E1, CF3, P2).

El mayo feminista, la sensación fue súper distinta cuando hay una colectividad que tenía ciertas conciencias, ciertas nociones de conceptos que empe-

zaron a surgir como la sororidad y otras cosas (E1, CF5, P16).

Grupo de feministas que se posicionan desde el feminismo radical de la diferencia sexual. Se hacían principalmente talleres de lecturas algunas reuniones para hacer política relacional, como vincularnos de esa forma con el espacio. (E2, CF3, P4).

El significado del mayo feminista toma relevancia cuando se quiere fundamentar el accionar o un punto de inflexión en cómo se venían constituyendo las feministas y sus colectivas en el modo de trabajo.

Antes del 2018 había compañeras de trabajo social que habían intentado de levantar (el colectivo). Pero no había ocurrido nada, sin embargo, esta se empezó a concretar Post 2018 y hasta muy recientemente porque fue algo que estuvo muy en pañales al principio. De lo que yo recuerdo de ese 2018, de ese mayo feminista en que de parte de la universidad hubo hostigamiento (E1, CF3, P1).

El primer año no visibilicé muchas cosas, pero en el segundo año al tiro el 2018 ya teníamos un grupo de amigas y ahí como que ya cachamos, se empezó dialogar las cosas y ahí empezó el mayo feminista en el Bellas artes (E1, CF5, P13)

Otro factor importante que se levantó tiene que ver con el componente separatista de los movimientos de corte feminista. Salvo una experiencia en los discursos, todas las colectivas, funcionaban con reglas separatistas. Excluyendo a los hombres e incluso a la disidencia. Lo anterior lo referenciaban como parte de sus espacios seguros.

Sí somos separatista, eso sí, no lo hemos hablado como colectivas, pero el rol del hombre no lo hemos hablado. La respuesta fue personal, pero yo creo que debiesen educarse entre ellos (E1, CF2, P10).

Tenemos un documento, pero no recuerdo tan bien como era, pero si se busca alcanzar una universidad feminista o que se configure como un espacio seguro, la organización se considera feminista, pero no así separatistas. Fue una conversación grande hasta el día de hoy. Post pandemia se ha vuelto a hablar estas cosas (E1, CF6, P1).

Yo pasé por todas las formas de entender al hombre: de ser un aliado al separatismo. Por este tema funaron a alguien que fue parte de la coordinadora. Esto es una discusión constante. No podemos hacernos las ciegas. La sociedad está conformada por hombres y hay un límite donde puedes excluirlos y sentirte segura, pero otros no (E1, CF6, P11).

Finalmente, en el anexo 3, se muestra la evidencia gráfica de la representación visual de las redes de códigos contemplados en los significados de ser mujeres feministas.

4. Construcción de espacios seguros

Se pueden identificar tres grandes ramas de estas familias de códigos. La primera se relaciona con la demanda de espacios seguros que tiene relación con la expresión propia de la agudización del movimiento feminista en contextos universitarios. Para el año 2018, tanto el contexto internacional, nacional, regional o local estaba teñido de un fervor por las demandas del feminismo. El contexto universitario expresó su desencadenamiento a través de las tomas de los diversos planteles universitarios. Es por eso que se identifica como el punto de partida para la consecución de espacios seguros. Lo anterior, se desarrolla luego de una intensiva incorporación de asambleas internas y externas de coordinación.

En ese momento en que fueron las primeras tomas feministas y todos estos movimientos feministas fueron surgiendo y se crearon en torno a la problemática de la violencia específica dentro de la universidad

por parte de los compañeros varones y profesores también varones (E2, CF3, P2).

Puedo agregar que desde la toma feminista se creó la comisión de género en nuestro departamento y la reactivamos el año pasado. También el cargo de Secretaría de género, logramos que fuese obligatorio (E3, CF4, P2).

El segundo hilo conductor que se refiere a los espacios seguros se relaciona con las autoridades de las universidades. Si en una familia de códigos anteriores, el concepto autoridad estaba relacionado a lo concerniente del abuso de poder, en este caso, las reuniones con autoridades son catalizadores que movilizan la concesión de los espacios seguros permanentes. Para ello, la constitución de comisiones de modo colectivo no institucional se convierte o complementa en direcciones o secretarías de género. Es el movimiento feminista universitario, el que consigue a través de las reuniones con autoridades, los espacios seguros.

Nosotras, en verdad, cumplimos el 100% de nuestros objetivos: Unidad de género, con las profesionales que pedimos y la Dirección de género. Entonces esta Dirección de género y esta Unidad se están haciendo cargo de las futuras demandas. Obviamente, hay un trabajo en red, estamos vinculada con ellas, pero más por respeto le dimos el paso a la Unidad de género que se hiciera cargo de estas temáticas por algo la solicitamos (E1, CF2, P3).

Por ejemplo, contacto entre estudiantes y universidad, así como altos mandos de la universidad siempre se ha tratado de tener una comunicación fluida y se da también el espacio para tener esta comunicación” (E1, CF1, P2).

El tercer hilo conductor es la concepción de espacio seguro como instancia de crecimiento personal y comunitario. Ellas se refieren a este espacio, como una instancia de colectivización de la vida, de estar con otras, de hablar de

sexualidades, ideales de transformación social en sentido amplio. Espacios donde sus vivencias estarían a salvo de la utilización lasciva de los hombres. Destaca también en este sentido, los factores separatistas de muchas voces, no obstante, se aprecian componentes comunitarios y educativos con el ideal de aportar a construir espacios seguros en ámbitos extrauniversitarios.

En un momento yo hablaba más en el grupo que con mis amigas. Porque me sentía más en confianza para hablar ciertos temas. Ese tipo y espacios es una fortaleza como que todo debería ser como está siendo acá. Yo debería sentir esa confianza con mis amigas, pero para eso falta mucho trabajo social. La sociedad debe cambiar y ese es el motor y eso te da fuerza para seguir. Hay que seguir (E1, CF6, P3).

La verdad, es que poco a poco nos hemos ido formando y autoformando y siento que somos un espacio de reconocimiento que se ha ganado dentro de la universidad. Las compañeras cuentan con nosotras de manera recurrente, al menos, cuando estábamos en presencialidad. Tenemos un espacio físico en el que nos podemos desenvolver en el que podemos tener nuestro espacio seguro (E2, CF1, P1).

Me parece que en los espacios de mujeres en sí mismo traen una potencia simbólica importante cuando las mujeres estamos en relación. Se dan dinámicas distintas, igual cuando hay intencionalidad a veces no están las intenciones y las dinámicas son las mismas, pero cuando tenemos intención de relacionarnos con mujeres y ponernos en el centro de nosotras mismas, se dan dinámicas súper bonitas dinámicas que desde mi perspectiva tienen un valor simbólico super potente, importante (E2, CF3, P9).

Los espacios seguros para las mujeres son una lucha, no ha sido natural, ni considerado como derecho, dado que han estado permanentemente esquivando miradas, pala-

bras, insinuaciones, chantajes, ultrajes, toqueteos sin consentimiento, gritos, golpes, acosos y abusos sexuales de tipo laboral, académico. Esto las ha menoscabado en sus talentos y capacidades, lo anterior amplificados en los espacios públicos y privados. Cargar el estigma histórico que las mujeres deben habitar el espacio privado desde una postura de sumisión, en silencio y desde lo doméstico, ha sido la gran tiranía arrastrada, disimulada y naturalizada por las hegemonías institucionales. La garantía del derecho a espacios libres de violencia y en perspectiva del reconocimiento ha sido un cometido incansable y, donde la perseverancia, la unidad y la valentía ha sido un baluarte.

Es increíble, que avanzado el siglo XXI, aun en Chile y en el mundo, aún persisten conductas misóginas, ofensivas y descalificadoras, que incluso impide que las mujeres circulen solas por las calles, en la noche o con algunas vestimentas, lo anterior, se agudiza cuando estos comportamientos se instalan como prácticas habituales en los espacios universitarios donde persiste una estructura tremendamente patriarcal, espacios donde se replican las desigualdades, las discriminaciones, la violencia, etc., Tal vez una de las falacias impuestas desde las posturas más liberales del feminismo es una falta ilusión de igualdad cuando aún estamos muy lejos de ello.

Es así como las mujeres reunidas logran alzar las voces para demandar por seguridad: en la sala, en los patios, en las oficinas. Del mismo modo, el resguardo en el trato justo y respetuoso. Es así, que las colectivas feministas se constituyen en un espacio físico, psicológico e intelectual seguro. Esta reclamación por espacios seguros ha excedido el espacio académico y se instalado en la sociedad civil, tomando conciencia del derecho a vivir en espacios públicos resguardados, iluminados y comunitarios para construir nuevos tratos y nuevas prácticas que considere las necesidades, las potencialidades y talentos femeninos. Es así, que el co-cuidado y el resguardo a la integridad ha derribado el estereotipo de mujeres que compiten desde el individualismo para transitar a la colaboración, a la ayuda mutua, al

acompañamiento, al asesoramiento para hablar con múltiples voces que se articulan en palabras con frecuencias de sororidad.

Finalmente, en el anexo 4, se muestra la evidencia gráfica de la representación visual de las redes de códigos contemplados en la construcción de espacios seguros.

5. Participación en contexto sanitario

Este apartado, merece también la atención en tres nodos significativos. Todo está cruzado por el contexto socio sanitario relacionado con el COVID-19 y sus diversas variantes. En primer lugar, se marca una diferencia explícita entre el antes y el después, esto relacionado con que el mayo feminista fue anterior a los encierros por pandemia, por lo que ellas pudieron vivenciar la vida universitaria en contextos de libertad de tránsito, donde se gestan la mayoría de los grandes logros de este tipo de movimientos sociales. Entendiendo que la participación ha sido un elemento que ha conseguido aglutinar las ideas y proyectarlas a diversas instancias y como una bisagra para materializar las transformaciones. Entonces la participación en contexto de pandemia y online ha significado utilizar otros recursos para mantener los logros alcanzados.

Yo siento que una de las consecuencias buenas que dejó este mayo feminista del 2018 fue la problematización del tema de la violencia contra la mujer, hacerlo visible, ponerlo en la palestra y no sólo desde las casas de estudio, sino que desde todos los sectores (E1, CF3, P4).

Antes de la pandemia había mucha actividad: red de mujeres del norte, la coordinadora feminista, la secretaría; hacíamos diferentes campañas contra las violencias de género, contra la homofobia a la diversidad sexual, etc. (E1, CF1, P3).

Con la pandemia y el confinamiento, todo el activismo se vuelca a actividades de tipo online y que las diversas instancias efectivamente lo hacían en la misma modali-

dad. Siendo las redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram las favoritas para la organización estudiantil. Señalan que las utilizan para ponerse de acuerdo y también entregar talleres y capsulas educativas en modalidad online que incluso tuvieron vinculación formal con el plantel educativo.

Podemos rescatar el uso de las redes sociales, la mayoría de nuestra pega es a través de Instagram, grupos de WhatsApp, correos. Uno de nuestros mayores proyectos es mantenernos haciendo charlas, seguir informando a través de los conversatorios, y también hemos dado un espacio a profesoras de nuestra escuela, tanto de planta como profesoras hora (E1, CF4, P3).

A través de WhatsApp, Facebook y correo electrónico son los medios por los cuales nos movíamos para llegar al territorio, organizar actividades y establecer comunicación con las demás organizaciones (E1, CF6, P2)

La idea principal era realizar charlas informativas, surgió la idea de hacer cápsulas educativas que se entregaran durante las clases y que los mismos profesores entreguen este material, para que los estudiantes se informen y se vayan educando. Dejamos en las cápsulas un espacio de preguntas para la reflexión (E4, CF4, P2).

Por supuesto, se notan varias apreciaciones con respecto a lo bajo de la participación, la reducción de personas disponibles para colaborar. Justifican esta realidad como algo que sucede producto de la pandemia y la necesidad de trabajar, estudiar y gestionar los tiempos online. Por otro lado, a pesar de que ya existe movilización colectiva sin emergencia sanitaria y la posibilidad de la presencialidad en las universidades, no se condice con la mayor participación presencial, siguen pocas instancias presenciales, principalmente dadas por la falta de personal para montar todo lo que estas actividades implican.

Las colectivas feministas, de algún modo se han atomizado, ha sido complejo mantener el ritmo habitual del encuentro diario, de las conversaciones en los pasillos, de la observación en los espacios compartidos y de los tratos. En pandemia, los esfuerzos han estado centrados en lo urgente, en acompañar desde sus espacios territoriales, familiares y de informarse de las acciones realizadas por los dispositivos institucionales; dirección de género o entidades similares. Sin embargo, no han perdido de vista los logros alcanzados producto de sus reivindicaciones por los derechos que en justicia les corresponden. El patrimonio está en los logros obtenidos producto del mayo feminista, cuya constatación práctica ha sido los cambios estructurales, de normativas, leyes y cambios, que, aunque incipientes son importantes para seguir empujando las demandas para corregir las desigualdades y abusos históricos.

En un momento éramos mucha gente para coordinar, ir a diferentes lados, pero después estás sin gente. En época de examen te quedas sin gente para mandar y tienes que empezar a reducir los lugares, porque tienes que dejar de participar en lugares donde contaban con tu presencia. Es una cosa de consecuencia. Menos gente, menos lugares donde poder ir. Eso es una debilidad (E1, CF6, P4)

Cuando había presencialidad se hacían reuniones, a veces se hacían asambleas, ahora con virtualidad está todo por zoom. Pero, hay una comunicación fluida, al menos dentro de nosotros como colectiva o con la universidad por ejemplo con rectoría (E1, CF1, P2).

El contexto sociosanitario hace que la gente priorice cosas que en otro contexto no lo haría o, simplemente ahora lo necesita más que antes. Eso es lo que primero se me viene a la cabeza como debilidad (E3, CF3, P6).

Finalmente, en el anexo 5, se muestra la evidencia gráfica de la representación visual de las redes de códigos contemplados en la participación en contexto sanitario

Capítulo IV
Sentidos y significaciones en los discursos de las
estudiantes

1. Fundamentos teóricos de las colectivas feministas

A través del análisis de las narrativas de las colectivas feministas es posible apreciar un discurso que se fundamenta en los postulados que han levantado el feminismo académico y activista durante estas últimas décadas.

Desde una visión crítica de la historia las participantes de los grupos de discusión plantean que el patriarcado como estructura social ha subyugado a las mujeres, relegándolas al ámbito privado y no les ha permitido aportar en los ámbitos públicos. En este sentido las universidades surgen como instituciones de educación superior creadas, especialmente, para los hombres y son herederas de una sociedad machista. En este sentido las colectivas, asumen como tarea la visibilización de abusos que no permiten a las mujeres educarse con las mismas condiciones que los hombres. Alzan la voz para denunciar a una sociedad que en cifras ha permitido una mayor matrícula de mujeres en la educación superior, sin embargo, ellas son víctimas de la violencia y la invisibilización de sus capacidades. Incluso en los ámbitos académicos, continúan perpetuándose como objeto sexual y no como ciudadanas con derechos y, en este caso, el derecho a la educación; además, de menoscabar su aporte profesional a la sociedad en condiciones equitativas a la de los hombres.

Al respecto, las colectivas asumen los postulados de Mary Wollstonecraft, porque en su discurso se puede apreciar que considera la educación como pilar fundamental para la liberación de la mujer y la construcción de una nueva sociedad. Ellas han sido testigas del menoscabo, dolor e injusticia que han provocado los abusos sexuales, de conciencia y poder que muchas mujeres universitarias han sufrido por décadas, cuyas consecuencias personales y académicas se han visto reflejadas en la deserción de sus carreras. Es por este motivo que la lucha del mayo feminista del 2018 se constituye en un hito histórico para las futuras generaciones que podrán gozar de espacios formativos más abiertos, respetuosos, seguros, creativos y participativos al interior de las universidades.

Al mismo tiempo, las colectivas se constituyeron en organismos que trascendieron la lucha de demandas concretas en lo que respecta a petición de protocolos de abuso y oficinas de género al interior de las universidades, porque además fueron verdaderos espacios de transformación personal. De ese modo, experimentaron lo que Simone De Beauvoir postula, que la mujer se hace, y se va construyendo en el encuentro con otras mujeres. En este sentido, se descubren como sujetas dignas e integrales capaces de movilizarse y generar cambios profundos en la sociedad y esto amerita una transformación en la relación mujer-hombre que para las estudiantes que participaron en el estudio, aún no está tan claro el rol de los hombres en este movimiento de reivindicaciones feministas: no existe consenso. Lo que sí es seguro, que no se pueden seguir construyendo relaciones androcéntricas como hasta ahora, quizás no se sabe el camino, pero sí se sabe lo que hay que dejar atrás. Con esa lucidez, se ensancha un campo que ya se está transitando desde la academia referido al estudio de las nuevas masculinidades, sin embargo, las articulaciones que se establecen entre ambos movimientos aún no son del todo precisos. Se podría afirmar que hay búsquedas, pero todavía incipientes.

Por su parte, se puede apreciar en las voces de las mujeres universitarias un grito de liberación en sus cuerpos, es decir, todo este mayo feminista responde a un clamor de ¡basta de cosificación de nuestros cuerpos! es decir, en palabras de Butler, se trata de superar la performatividad del género que se instala en las universidades como cultura opresora, donde la mujer debe transitar a un comportamiento masculino hegemónico para ser valorada. Las colectivas se levantan rompiendo la precarización del género, como señala Butler, la cual pretende someter a las mujeres considerándolas como seres con menor capacidad de aprendizaje o con menos posibilidades de autonomía y autogestión. En este sentido, las universitarias buscan instalarse en otro paradigma de reconocimiento, lo cual es mucho más valorable si se considera que en este movimiento

participaron mujeres que son primera generación de universitarias en sus familias, esto hace que su legado sea aún más valioso y revolucionario.

Finalmente, es interesante analizar estas colectivas desde los postulados de nuestra Julieta Kirkwood, en cuanto a la incidencia social de las mujeres y la transformación de la política tradicional. Seguramente, este movimiento, la impulsaría a seguir propiciando su postulado, referido al imperativo de construir y transitar hacia una nueva política desde las mujeres, aspecto, que las colectivas abordaron con fuerza en el año 2018 y siguen trabajando, respondiendo a estos tiempos de pandemia. Es posible que este movimiento y el estallido social sean históricamente comprendidos como un solo gran tsunami que cambiaron paradigmas de la sociedad chilena. Ambos movimientos tienen su constatación práctica en la Asamblea constituyente y su dimensión de paridad de género, y porque no, considerar también, como una victoria feminista la elección de Gabriel Boric y el nombramiento del gabinete anunciado para marzo del 2022 que, por primera, vez contará con más mujeres que hombres. En este sentido, la presencia en la política de la mujer es un signo de transformaciones profundas que, se espera, sea un bien para Chile como alguna vez lo soñó Julieta.

Finalmente, es importante señalar que en las narrativas de las estudiantes no aparecen nombradas explícitamente estas autoras, lo que se ha pretendido resaltar es que el marco teórico que han instalado autoras insignes como Mary Wollstonecraft, Simone De Beauvoir, Julieta Kirkwood y Judith Butler están presentes en los discursos en forma transversal. Así, se podría afirmar que las colectivas feministas poseen una red de contenidos que han ido tejiendo, hilvanando y construyendo desde su propia autoformación, participación en talleres o a través de los aportes de algunos cursos de la universidad que han incorporado en sus mallas curriculares estudios de género o feminismo. El desafío, es continuar profundizando en sus fundamentos teóricos, epistemológicos, discursivos y prácticos y, de esa

manera, crear una cultura feminista en la academia, donde las mujeres se perciban como sujetas históricas de incidencia política que pertenecen a un legado y caminan hacia un futuro donde es necesario poseer diversas herramientas para enfrentar nuevos desafíos en perspectiva de las transformaciones profundas por las que mujeres historizadas en diversos momentos epocales han empujado con fuerza para lograr el reconocimiento y el respeto, desafiando las adversidades y los cánones culturales que han intentado acallar las voces.

La historia se reescribe muchas veces, cada vez con más tinta, con más argumentos y con muchas más voces femininas. Al respecto, es interesante observar los discursos de las mujeres universitarias de las colectivas feministas, puesto que recogen la historia de las mujeres que las antecedieron como un patrimonio inmaterial, rompiendo con la barrera generacional del edadismo tan propio de las estructuras neoliberales, porque también hay una lucha por el reconocimiento, de deconstruir las representaciones tradicionales.

Es decir, los logros, desafíos, descubrimientos y demandas se pasan como una posta intergeneracional y sorora de provocar una ciudadanía feminista, fracturando los discursos de lógicas hegemónicas, verticales y absolutas de hacer ciudadanía. La propuesta es generar los cambios desde abajo, desde los movimientos que impulsan las colectivas, emplazadas en diversos espacios. De ese modo, se provocan intersubjetividades historizadas de esa sujeta social y política.

Por tanto, constituirse como sujetas colectivas que participan en movimientos sociales, significa hacerlo parte de un proyecto de vida (Touraine, 1993). El horizonte de las colectivas feministas es construir nuevos significados que se van imbricando en las relaciones institucionales y cotidianas, amplificadas a espacios privados y a los diversos espacios públicos. Este sentido de nosotras, se fundan en un cimiento sólido de discursos y prácticas que se horizontalizan en el reconocimiento de las diversidades. El movimiento, que implica acción, se construye en función

de principios que operan como pilares existenciales, discursivos y éticos. Esta forma de comprender y actuar desarticula y deconstruye aquellas propuestas institucionales, estructuradas y estructurante del sistema formal imperante, emergiendo el reconocimiento y la comprensión de la ciudadanía, cuestión que es amplificadas a través de los medios de comunicación.

Desde esas búsquedas van surgiendo nuevas formas de construir y vivir la ciudadanía, pasando a constituirse en sujetas políticas que inciden en las agendas y en las conversaciones públicas para instalar temas, demandas y propuestas. El tránsito ha sido pensarse como ciudadanas deliberativas y que participan y ocupan espacios sociales diversos desde contextos y campos que están en permanente disputa y debate. Estas acciones colectivas, transcurren por diversos momentos.

Las colectivas feministas son un movimiento social cuya acción y comportamiento está determinado por las demandas y el propósito que persiguen es la erradicación de todas las formas de abuso, violencia, acoso, discriminación de género en todas las manifestaciones y formas, ya sean físicas, psicológicas, sexuales, materiales, simbólicas, explícitas o solapadas que les impidan desarrollarse como mujeres capaces, inteligentes y libres.

2. Propuesta en espiral para explicar colectivas feministas en instituciones de educación superior

Un huracán puede entenderse y observarse como un espiral que genera un movimiento único y muchas veces inusitado, no obstante, tiene algunas regularidades. El movimiento de la espiral genera un torbellino a modo de un tornado que recoge e impulsa diversos elementos, los que se consolidan en la medida que adquiere fuerza desde la base y se engrosa en el centro, donde la fuerza centrípeta y centrífuga se maximiza. Esta línea curva, puede generar múltiples tornadas cerca de un punto y representa la fuerza que ese movimiento genera en perspectiva de transformar el entorno donde se produce.

Visto desde arriba parece una elipse con diversos diámetros, sin embargo, cuando se acerca es posible distinguir los variados anillos, pudiendo diferenciarse el alcance de cada uno de ellos. Este huracán provoca remolinos y torbellinos por los movimientos y desplazamientos que van dejando huellas y su alcance es impredecible e impensado.

Si realizamos esta analogía a las colectivas feministas que emergen y se consolidan en las instituciones de educación superior podríamos explicarlo desde 5 elementos centrales.

1. Contexto sociohistórico.

El reconocimiento del contexto sociohistórico es de vital importancia, puesto que permite observar el momento epocal tanto, político, económico, social, cultural, entre otros, para analizarlo a la luz de las oportunidades para que emerjan y se produzcan las potenciales reclamaciones y transformaciones. Anclar las transformaciones al contexto sociohistórico significa realizar lecturas de los movimientos explícitos, pero sobre todo los subterráneos, los borrosos, aquellos que es posible descubrir y traducir a la luz de un soporte ético político, donde las mujeres se configuren en sujetas capaces de transformar su propio mundo, para que a partir de esos hallazgos actúen para amplificar su voz a través de la denuncia del anuncio y de la construcción de acciones colegiadas. Reconocer el rol histórico significa actuar en esos espacios intersticiales imposibles para hacerse paso desafiando las estructuras y la cultura heteronormada y dando zancadas de gigantes que les permiten tránsitos acelerados para adelantarse a su tiempo, es ahí donde coexiste lo posible con lo realizable.

Esta sería la base de la espiral, el darse cuenta, leer los signos de los tiempos y apropiarse de un contexto desde la indignación, donde no sólo se movilizan elementos teóricos, sino que además emociones, inteligencias y memorias, porque están implicadas experiencias de vida. Esto determina en lo profundo de la existencia un “nunca más”, ni para mí, ni para otras/os ni para las futuras generaciones.

2. Sujetas transformadoras

Las mujeres toman conciencia colectiva, es decir, asumen el rol como ciudadanas deliberativas y reconocen el potencial de actuar colegiadamente para exigir vindicaciones, resguardar las transformaciones y provocar movimientos en los cimientos de las estructuras, de tal modo que esos cambios operen desde dentro amplificándose a la sociedad. En ese sentido se constituyen en plataforma y referente consciente y consistente para el logro y la persistente de corrección de inequidades, abusos y acosos de diversa índole. La bandera de lucha es la igualdad, el respeto y el reconocimiento. Esa marca indeleble va generando la instalación de relaciones, lenguajes y mecanismos que movilizan a la institución educativa proyectándose como un precedente, una representación y una guía hacia otras instancias a modo de espejo que va abriendo rutas posibles y caminos allanados para exigir otros tratos.

Esta sería la segunda base de la espiral donde se involucran otros/as actores/as sociales que validan la lucha, porque es evidente la injusticia e inequidades históricas que se han cometido. Así, las colectivas tuvieron el mérito de visibilizar los abusos, acosos y violencias estructurales y, ante esta evidencia no hay otra alternativa que sumarse, incluso aquellos que se mostraban más reticentes al movimiento. Las colectivas supieron comunicar y dialogar, se visibilizó la violencia, lo que da cuenta de la profundidad del fenómeno en las universidades.

3. Significado de ser mujeres feministas

El sentirse feminista no es sinónimo de mujeres y se articula con una genealogía de resistencias constantes. Ser feminista es un baluarte, en la medida que exige ciertos cánones, visiones de mundo y comportamientos que insten construcciones y traducciones críticas del mundo que se habita, por tanto, la formación es un requisito, además de ocupar, emplear, instalarse y empoderarse de aquellos espacios que por derecho les corresponden y que han sido arrebatados por siglos de violencia material y simbólica. Por tanto, el primer paso es erradicar aquellos mandatos hegemónicos que se han acomodado en las sociedades

y han usurpado, saqueado, apropiado y adueñado de la vida y los aportes intelectuales, científicos y espirituales, de las mujeres, arrinconándolas a un plano secundario de la historia, ya sea por invisibilización o por exclusión considerándolas en el plano de lo superfluo y centrado en lo externo, cuestión que ha estado instalada en la sociedad. Lo anterior, se ha desmitificado y erradicado producto de voces históricas de mujeres que tiene su constatación práctica, con mayor fuerza, en el mayo feminista o la cuarta ola feminista que permitió definitivamente que cayera el velo de las falacias patriarcales y machistas.

Esto se constituye en el centro y la parte más ensanchada de la elipse, aquí radica su fuerza expansiva que la hace imparable. Esta parte le entrega fundamento teórico al movimiento y, en ese sentido, es imprescindible la educación de las mujeres, Las nuevas generaciones se están formando en feminismos más allá de la educación formal, pues abren espacios autoformativos y ensanchan el conocimiento, empujando las barreras patriarcales para hacerlas cada vez más delgadas para su desplome. Ellas mismas intuyen la importancia de crear estos espacios educativos, incluso para los hombres, pues sólo así pueden transformar la sociedad agrietando el patriarcado. La formación siempre se ha dado desde los espacios autogestionados, la principal fuente de formación en feminismo son las organizaciones y las colectivas.

4. Construcción de espacios seguros

Los espacios seguros en contextos de alta tensión y cambiante es un imperativo para la construcción de colectivas feministas en espacios universitarios, puesto que este lugar académico ha estado poblado de visiones machistas, misóginas y femenifóbicas. Romper con ese estigma ha significado un largo camino de luchas incansables que ha llegado a oídos sordos y de un poder masculino temido por el alcance de su dominio, puesto que se extiende en todos los sistemas y estructuras. Salir de ese peso con un espesor concentrado por siglos de violencia y poderío mal habido ha sido un trabajo arduo de generaciones de mujeres con

visión feminista que tomadas de las manos han construido sororidad y han empujado con valencia para que se asome al principio, con timidez y luego con vehemencia y fuerza la verdadera estatura moral, intelectual y política de lo femenino. Que finalmente son los espacios de resistencia histórico que las estudiantes han construido.

Desde ese lugar intersticial se ha roto de manera irreversible y sin vuelta atrás los predicamentos y el abuso patriarcal, aunque aún no está erradicado, está en retirada más bien se reactualiza. Hoy las mujeres ocupan espacios de poder, para desde ese lugar, hacer la diferencia y generen los cambios definitivos. Espacios seguros, significa lugares físicos y psicológicos, exentos de violencia, abusos, acosos y libre de estigmas y discriminaciones. Las colectivas feministas han dado un ejemplo de cómo la sororidad se transforma en verbo, es decir, en acciones para propiciar y construir espacios seguros y acompañados.

Este sería el sustento valórico de la espiral y se moviliza de manera longitudinal, atravesando en todo momento y prolongadamente todo el movimiento. Se podría afirmar que es el ojo del huracán porque es una parte de aparente calma, pero que sigue nutriendo al torbellino ya que los espacios seguros, denominados por las colectivas universitarias, es el paradigma de todas las vindicaciones feministas.

5. Participación en contextos en crisis.

La participación en contextos de crisis es una característica de las colectivas feministas, puesto que surgen en la crisis y momentos complejos que demandan de acciones rápidas, inéditas e inusitadas. Esto requiere de valentía debido a que se enfrentan con situaciones violentas, injustas y que proviene de aparatajes que portan poderíos estructurales. Las mujeres feministas han aprendido que las crisis traen consigo oportunidades y desde ese lugar han asumido riesgos para provocar los saltos cualitativos y desde allí que operen las transformaciones. La clave ha sido el acompañamiento para amplificar y denunciar, pero también para proponer otras formas, otras relaciones, otras estructuras, lo anterior, utilizando otros mecanismos y dis-

positivos en clave de bienestar y calidad de vida para todas y todos.

Esta sería la parte superior de la espiral, puesto que luego que se logran los requerimientos, se tiende a decrecer, sin embargo, siempre queda la potencia para que se forme un tornado cuando se atente en contra de los derechos de las personas en general y de las mujeres en particular. Siempre el clima será el propicio para un nuevo tornado. Este es el sustento de la lectura de las olas feministas en tanto movimientos que frente a una realidad alcanzan un clímax y luego decae. Sin embargo, el concepto de huracán feminista explicita mejor el hecho de que basta que se activen algunos dispositivos de injusticia para que se suscite el torbellino, lo importante de esto es que traspasa generaciones y contextos. De esta manera el mundo queda a la expectativa y tendrá que reparar ventanales y asegurar los techos, lo anterior como una analogía de activar los cambios sociales que es necesario que se provoquen a la luz de las demandas.

Conclusiones

La investigación precedente presenta una mirada contextual en torno a las narrativas que construyen las mujeres universitarias chilenas en el proceso de participación en colectivas feministas vinculadas a su rol estudiantil. Sus relatos entrecruzan experiencias y anhelos desde una posición histórica que marca la irrupción de las demandas agrupadas bajo los diversos feminismos en la discusión local sobre dignidad, respeto y reconocimiento, consecuencia directa de las movilizaciones sociales de los últimos años en el país. La apropiación de las bases teóricas, políticas y culturales promovidas desde las miradas feministas se evidencian en la lucha antipatriarcal que describen estas mujeres universitarias.

La valoración de las experiencias y testimonios recogidos a través de los relatos de esta sujetas históricas de las colectivas feministas universitaria, describen la intención y objetivo de incidencia sociopolítica en la promoción de las

transformaciones éticas, antropológicas y socioculturales necesarias para la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria. Estos elementos descritos le otorgan un valor de pertinencia importante a esta investigación, en tanto colabora en la visibilización de las conformaciones sociales de base, organizaciones funcionales dentro del medio universitario que profundiza los cambios que se vienen produciendo. Lo anterior posiciona a estas mujeres como sujetas sociopolíticas transformadoras que, habitando diversos contextos sociohistóricos, han resignificado el constituirse como mujeres con perspectiva feminista, que desde la sororidad defienden y construyen espacios seguros, donde todas las personas caben. La organización de base desde un posicionamiento feminista las ubica en la delantera de los movimientos estudiantiles sobre reivindicación y respeto a los derechos humanos, rompiendo con ello el velo impuesto por la sociedad neoliberal en torno a la desvaloración de la organización femenina. Por ello se comprende que “fijar en el imaginario colectivo la soledad de la desobediencia, incluso de la rivalidad y competencias entre mujeres, ha sido una argucia patriarcal combatida por el feminismo desde sus inicios” (Varela, 2020, p. 21).

Al escuchar sus narrativas, se percibe que han contribuido a generar un cambio estructural. De allí que reconocen que sus demandas han sido acogidas por la ciudadanía, lo que presupone que las próximas generaciones de mujeres universitarias contarán con un soporte cultural e institucional que promueva y/o asegure espacios de mayor equidad de género en el contexto universitario. Sin embargo, también descubren que la lucha no ha terminado, aunque sientan que han ganado una gran batalla, aspecto que se demostró en la participación social en contexto de crisis sanitaria, donde desde sus lugares geográficos y territoriales, se reactivaron con presencialidad digital para constituirse en un soporte y no renunciar a la dimensión educativa de los movimientos feministas. Aun así, siguen estando atentas a las contingencias de las instituciones universitarias como a las informaciones de los medios de comunicación

que afectan a las mujeres, respecto de la violencia estructural de género.

La experiencia de la educación superior en Chile desde la perspectiva de las mujeres da cuenta de la propia composición diversa y compleja de las organizaciones, como también de las estructuras patriarcales que permanecen y distinguen la participación femenina en los espacios de formación. La Universidad como institución, reproduce las desigualdades que se observan en la sociedad local, pero también profundiza y ahonda las acciones de discriminación y subordinación desde donde se puede entender a la mujer en tanto participante activa de un contexto cultural que la posiciona en un papel desmejorado frente a la valoración masculina. Estas experiencias se han reflejado en las históricas acciones de acoso y abuso que han sufrido las mujeres en función de su género, como las barreras e impedimentos que las propias instituciones han evidenciado para visibilizar y erradicar estas prácticas. Los movimientos estudiantiles de mujeres, desde los feminismos principalmente, han llevado a la palestra la urgente necesidad de hacer frente a estas construcciones y prácticas culturales de desprecio y sumisión, situación que pone en especial relevancia las medidas que las propias instituciones han generado para enfrentarlas. La promulgación de la ley 21.369 en el año 2021, que hace frente al acoso, violencia y discriminación de género en las instituciones de educación superior del país, da cuenta de la extrema urgencia y altísima relevancia de las demandas feministas. También se aprecia en el lenguaje utilizado por estas mujeres un conocimiento amplio sobre la historia de los feminismos y sus principales contextos de demanda en torno a la opresión ejercida por el patriarcado, la denuncia al machismo, las acciones que develan la profunda violencia de género instalada en nuestra sociedad, las prácticas de invisibilización en todo los ámbitos, las consecuencias de la desigualdad en la participación política, los efectos de una educación históricamente sexista, entre otras importantes denuncias. Junto con ello, es posible observar que existen

disensos en algunos aspectos que se engloban en las prácticas que diferencian a los diversos feminismos, la constante tensión de la praxis democrática, algunas evidencias de politización del movimiento universitario femenino, entre otros aspectos. Sin embargo, la experiencia de organización social universitaria femenina, está cruzada por la profunda convicción de sus integrantes de estar realizando un trabajo pionero en la apertura del contexto universitario hacia las demandas por igualdad y equidad, como también a la comprensión de la complejidad y diversidad en la composición social actual. Sus propios relatos y experiencias se tejen en relación con el ideal de sororidad como resultado de la conformación de un cuerpo heterogéneo que les vincula y otorga identidad.

El desafío que plantean las demandas enunciadas por las estudiantes, están en el ámbito del tránsito hacia otros preceptos teóricos, epistemológicos y prácticos, como consecuencia directa de la toma de conciencia y valoración de las experiencias de exclusión histórica que han vivido las mujeres. Esto requiere, necesariamente, comprender la reproducción social negadora de lo femenino y, por tanto, de las mujeres y todas las identidades feminizadas, lo que ha significado una deuda histórica, que hoy, las mujeres han pagado con autogestión, con desnaturalización de la opresión multisistémica, con luchas que han visibilizado los daños, perjuicios, desventajas y menoscabo, para transformarlos en oportunidades de crecimiento, cuyo núcleo es el reconocimiento. Cuestión que ha estado atravesada por una sociedad que tiene los ojos abiertos y que se moviliza a través de organizaciones sociales, introduciéndose en los espacios institucionales para demandar, desde adentro, las reivindicaciones históricas que aún están rescindidas.

Las colectivas feministas han venido generando desde sus lugares institucionales-educativos la amplificación de sus voces de denuncia al acoso sexual y académico, abuso de poder masculino, discriminación sexista, invisibilización, exclusión y supresión de las mujeres ya sea por acción

u omisión. Esto ha repercutido en los procesos políticos tensionan las orgánicas institucionales para levantar espacios de reflexión y acción que se han extendido a otras instancias institucionales y repercutido en diversos territorios. Las demandas llegan a todo el mundo como una sola voz e imperativo que tensiona los Estados en perspectiva del pronunciamiento de los gobiernos para el levantamiento de políticas normativas que regulen, ordenen y castiguen las conductas misóginas y *femenifóbicas*. (Brito, Basualto y Lizana, 2020).

La relevancia del cuerpo femenino como territorio de disputa y lucha simbólica en torno a los valores de lo femenino en el contexto del neoliberalismo imperante colaboran en la comprensión de las resistencias. Los territorios históricamente han estado atravesados por vectores de violencias, reflejados por nuevos campos semánticos que se resignifican en la medida que se vinculan y transversalizan con los avances en la valoración de las diversidades y los derechos humanos. Estos territorios y espacios convocan a las mujeres y las colectivas feministas universitarias a la defensa de lo conseguido y las empuja a exigir otros tratos y discursos que las signifiquen, perpetrando un giro práctico a través de las luchas, resistencias, movilizaciones y reivindicaciones como estrategia inequívoca en el objetivo de posicionarse como sujetas sociopolíticas.

Con especial relevancia se observa la constitución de un cuerpo organizativo complejo y dinámico a través de las propias organizaciones locales, en función de dotar de espacios de participación y voz a las mujeres universitarias en las colectivas creadas. Este es un reconocimiento a las diversas formas de comprender los feminismos que se vinculan directamente con sus experiencias en la educación superior, principalmente desde la denuncia y la visibilización de los contextos de abuso y dominación aun fuertemente presentes en la cultura chilena (Richard, 2018). Esta organización viene soportada por un contexto sociopolítico construido desde las demandas históricas de los movimientos feministas en Chile, del reconocimiento de las

diversidades sexuales y de género como parte de las reivindicaciones en pro de respeto y dignidad a las diferencias, del incipiente trabajo de transformación de la matriz cultural heteropatriarcal que posiciona a las mujeres e identidades feminizadas en un estatus de inferioridad (Azócar, 2020) y con gran fuerza en el empoderamiento de la organización social femenina (y en este caso feminista) como plataforma de acción social de gran incidencia en el contexto desde donde actúan.

Con lo anterior, la promoción de una cultura de participación y demanda desde las necesidades que plantean los feminismos locales permite reconocer la construcción de significados que, si bien están ubicados en un amplio espectro de las necesidades de las mujeres chilenas, coinciden en el diagnóstico que lapida la constitución de una sociedad basada en el privilegio masculino. Asoma como un vértice de análisis de esta realidad, las consecuencias de décadas de implementación de un modelo ideológico neoliberal que ha profundizado las desigualdades sociales, remarcando un esquema jerárquico de valoraciones y prestigios que comprende la figura femenina (o de lo feminizado) como una desventaja que dificulta la consecución de los objetivos neoliberales. Por tanto, el trabajo que han desarrollado las mujeres desde las bases sociales está permitiendo reconocer nuevas construcciones epistemológicas que vienen a entregar aire fresco a las subjetividades que se van organizando en los contextos líquidos de extrema incertidumbre que vivimos, especialmente en los espacios de territorialidad en América Latina y con fuerza en Chile.

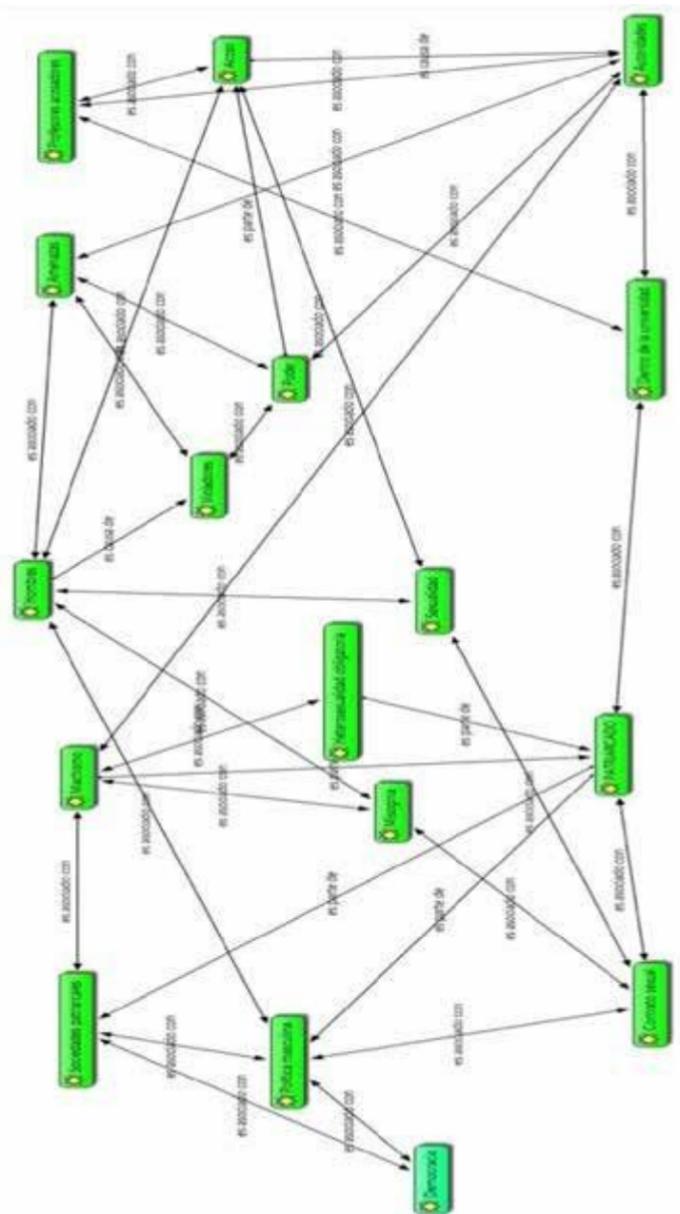
No ha sido fácil comenzar la tarea de desmontar las bases neoliberales a través de la participación social y política de aquellas sujetas invisibilizadas, con mayor razón aquellas que han sido estereotipadas a través de construcciones populares que se mofan de la distancia que se genera entre la reproducción de los estereotipos de feminidad ampliamente difundidos en nuestra cultura, con la versatilidad y fuerza con que las mujeres feministas irrumpen en el debate nacional y generan acciones que han redundado en

cambios efectivos en nuestra sociedad. Por ello el valor de las experiencias de estas mujeres universitarias organizadas en colectivas feministas se traduce en un producto de altísimo valor para la transformación social, aquella inspirada en la igualdad y respeto, como también en la consigna de las movilizaciones iniciadas en octubre de 2019 en pro de la dignidad como concepto central. La dignidad se construye en el día a día del trabajo por dotar de un contexto teórico a las acciones de denuncia y demanda que han posicionado las colectivas feministas. La dignidad se construye en la imagen de referencia que estas colectivas están formando frente a otras mujeres universitarias que no se han acercado o ignoran la potencia de las reflexiones feministas como instrumento de liberación. La dignidad se construye en el trabajo cotidiano de justificar la urgente necesidad de contar con dispositivos institucionales que aseguren la erradicación de prácticas que atentan y aniquilan las posibilidades de mejora en la vida de las mujeres universitarias chilenas.

ANEXOS

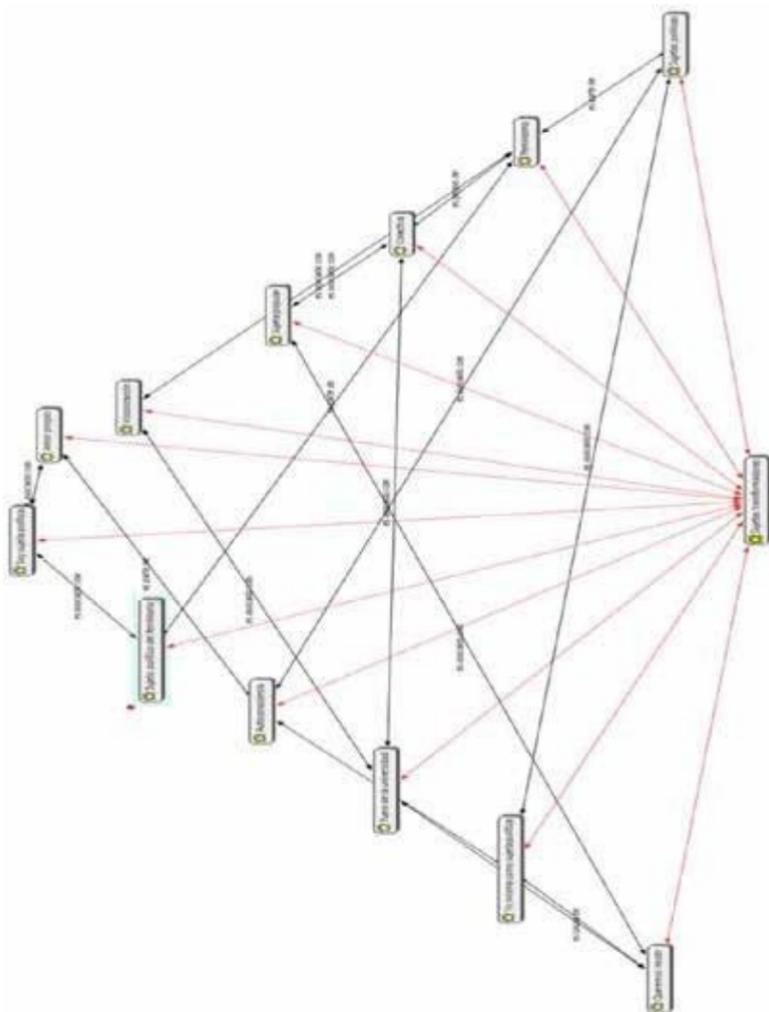
Anexo 1

Representación visual de redes de códigos dentro del contexto socio histórico



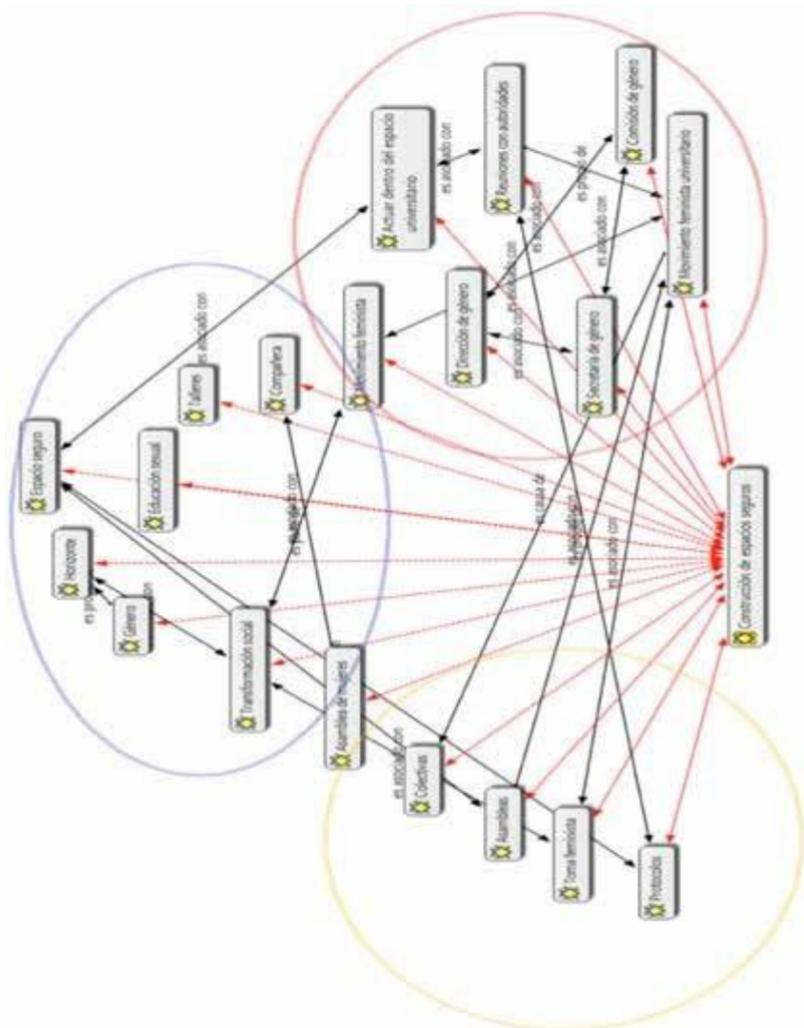
Anexo 2

Representación visual de redes de códigos en el ámbito de las sujetas transformadoras



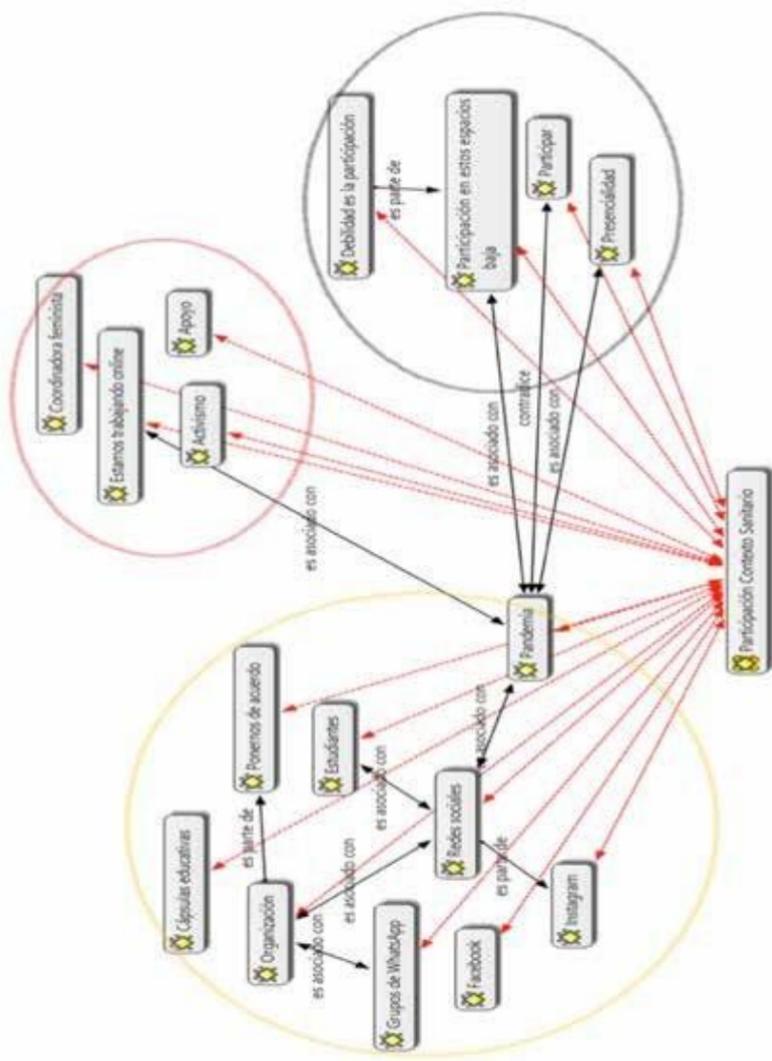
Anexo 4

Representación visual de redes de códigos en la construcción de espacios seguros



Anexo 5

Representación visual de redes de códigos en la construcción la participación en contexto sanitario



Referencias bibliográficas

- Abrahamson, M. (1983). *Social research methods*. Prentice Hall.
- Acevedo, D. (2019). Feminismo hegemónico, acoso sexual y convivencia cívica. Una reflexión desde la Universidad de Guanajuato. *El Cotidiano*, 34(216), 39-50.
- Acosta, A. (2020). Del “vivir bien” al “buen vivir”, entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas. *Trabajo social*, 22(1), 295-298.
- Adón, P. (2019). Lo habitual. En M. Sanz. (ed.) *Tsunami. Miradas feministas* (pp. 179-198). Paris: Sexto piso.
- Ahumada, K. (2019). Reflexiones en torno a la emergencia del feminismo mapuche en la comuna de Pudahuel. *Revista Punto Género*, (11), 103-110. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53882>
- Alfaro, J. y De Armas, T. (2020). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómadas*, (51), 31-47.
- Alvarado, M., Cruz D. y Coba, L. (2020). Feminismos en movimientos en América Latina y el Caribe. Intersecciones entre pensamiento y acción política. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 7(12), 11-24.
- Álvarez, G. y González, A. (2015). Hipertextualidad en el campo educativo: análisis de los usos de hipertextos en el espacio Facebook de un taller de lectura y escritura universitario. *Revista Apertura*, 7(2), 1-10.
- Álvarez, S. y Navarrete, A. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), e54709. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n354709>
- Amorós, C. (2009). Simone de Beauvoir: entre la vindicación y la crítica al Androcentrismo. *Investigaciones feministas*, (0), 9-27.
- Annunziata, R. (2020). Movimientos ciudadanos del siglo XXI: Aportes para su conceptualización. *Revista de Sociología*, 35(1), 7-19. doi: 10.5354/0719- 529X.2020.58103

- Anzonera, C. (2019). Quehaceres feministas, anudando y desanudando al Estado. *Revista Punto Género*, (11), 5-17. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53875>
- Araya, C. (25 de junio de 2012). Matrícula de mujeres en universidades supera en 8,8% a hombres. *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.conicyt.cl/blog/2012/06/25/matricula-de-mujeres-en-universidades-supera-en-88-a-hombres/>
- Archenti, N. y Tula, M. (2019). Teoría y política en clave de género. *Colección*, 30 (1), 13-43.
- Archila, M. (2001), *Vida, pasión y ... de los movimientos sociales en Colombia*. En M. Archila y M. Pardo (eds.), *Movimientos sociales, estado y democracia*, (pp.16-47). Bogotá: CES (UN)-ICANH,
- Arriagada, E. y Zambra, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis (Santiago)*, 18(54), 14-38. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1399>
- Azócar, R. (2020). Masculinidades no hegemónicas en el Chile neoliberal. Reflexiones sobre intervención social. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (36), 165–194. <https://doi.org/10.29344/07171714.36.2551>
- Ballarín, P. (2019). *¿Por qué llamamos educación a la que no coeduca?* En R. Cobo (ed.). *La imaginación feminista. debates y transformaciones disciplinares*, 165-200. Madrid Catarata.
- Barco, L., Ruiz, M y Vera, M. (2019). *Cambio generacional y mujeres universitarias. Genealogías, conocimiento y compromiso feminista*. Madrid: DYKINSON.
- Barrancos, D. (2008). La pasión feminista, según Julietta Kirkwood. *Nomadías*, (8), 35-47. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2008.12274>
- Barrios, N. (2019). *María Pandora*. En M. Sanz. (ed.) *Tsunami. Miradas feministas* (147-166). Paris: Sexto piso.
- Barthes, R. (1974). *Texte (théorie du) Encyclopaedia Universalis*. París: Albin Michael.

- Bermúdez, A. (2019). Justicia de género en el poder judicial de Costa Rica: un análisis de política pública. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 135-154.
- Berrios, P. (2005). El sistema de prestigio en las universidades y el rol que ocupan las mujeres en el mundo académico. *Calidad en la educación*, (23), 349-361.
- Biroli, F. (2017). Teorias feministas da política, empiria e normatividade. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (102), 173-210. <https://doi.org/10.1590/0102-173210/102>
- Blazquez, N. (2017). Epistemología feminista: temas centrales. En K. Diogo, M. Caetano y P. Almeida (org.), *Gênero e sexualidade: intersecções necessárias à produção de conhecimentos* (pp.12-31). Campina Grande: Realize
- Boesten, J. (2018). *Desigualdades interseccionales. Mujeres y política social en el Perú 1990-2000*. Lima: Instituto de estudios peruanos.
- Boscán, A. (2017). Feminismo, filosofía política e igualdad de género. *Revista de filosofía*, 85(1), 59-78.
- Bravo, L. y Fragkou, M. (2019). Escasez hídrica, género, y cultura mapuche. Un análisis desde la ecología política feminista. *Polis (Santiago)*, 18(54), 64-88. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1401>
- Brito, S., Basualto, L. & Lizana, V. (2020, noviembre 27). Femicidio: terrorismo patriarcal hacia las mujeres. *Le Monde diplomatique, edición chilena*. <https://www.lemondediplomatique.cl/femicidio-terrorismo-patriarcal-hacia-las-mujeres-por-sonia-brito-lorena.html>.
- Brito, S., Posada, M., Basualto, L., Navia, G., Castro, N. (2019). Narrativas de estudiantes universitarias. Derechos y oportunidades en contextos de INequidad de género. *Ts Cuadernos de Trabajo Social*, (18), 98-119.
- Buquet, A., Cooper, J. y Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*. México: UNAM, INMUJERES

- Butler, J. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of "sex"*. New York: Routledge.
- Butler, J. (2006a). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006b). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006c). *Regulaciones de género*. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, (23), 7-35.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Calcerrada, M. y Rojas, M. (2017). Identidad en la diferencia: principio constructor de la identidad de género inclusiva. *Synergies Chili*, (13), 55-67.
- Calderón, F. (2003). La mujer en la obra de Jean Jacques Rousseau. *Universitas Philosophica*, (40-41), 11-28.
- Cano, G. (1 de noviembre de 2018). El feminismo y sus olas. *Revista Letras Libres*. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-feminismo-y-sus-olas>
- Carnero, S. (2005). La Condición Femenina desde el Pensamiento de Simone De Beauvoir. *A Parte Rei* (40), 1-8.
- Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En M. Sagot (coord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp. 17-42). Buenos Aires, CLACSO.
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía*, 91(01), 50-75.
- Carta Mundial de las mujeres para la humanidad (2004). Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article115>
- Castillo, A. (2007). *Julieta Kirkwood. Políticas del nombre propio*. Santiago de Chile: Palinodia.

- Cid, B. y Arias, L. (2019). La Economía Solidaria en la politización del trabajo escondido de las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), e54486. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254486>
- Cid, R. (2009). Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre El Segundo Sexo. *Investigaciones feministas*, (0), 65-76.
- Cobo, R. (1989). Mary Wollstonecraft: caso de feminismo ilustrado. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (48), 213-217.
- Colectivo Lastesis. (2021). *Lastesis. Antología feminista*. Santiago Chile: Penguin Random House.
- Constitución Política de la República de Chile 1980 (1981). Santiago de Chile: Editorial jurídica.
- Coordinadora feminista 8 M (2020). *Síntesis general. Encuentro plurinacional de las y les que luchan*. Recuperado de: <http://cf8m.cl/>
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En Guzmán, L. y Pacheco, G. (comp.). *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV* (pp.47-84). San José, Costa Rica: IDH.
- De Beauvoir, S. (2019). *El segundo sexo*. Ciudad de México: Debolsillo.
- De Fina, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11), 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>
- De Lora, P. (2019). *Lo sexual es político (y jurídico)*. Madrid: Alianza.
- Di Tullio, A. (2016). Pensar y actuar desde la paradoja: igualdad, diferencia e identidad en la teoría política feminista. *Lectora*, (22), 115-128.
- Duby, G. y Perrot, M. (2001). *Historia de las mujeres (en Occidente)*, vol.5: *El siglo XX*. Madrid: Taurus.
- Dulzaides, M y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED* 2(2), 1-5.

- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95.
- Dutra, J. y Mayorga, C. (2019). Mulheres Indígenas em Movimentos: Possíveis Articulações entre Gênero e Política. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 39(spe), e221693. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003221693>
- Elkad-Lehman, I. y Greensfeld, H. (2011). Intertextuality as an interpretative method in qualitative research. *Narrative Inquiry*, 21(2), 258-275. <http://dx.doi.org/10.1075/ni.21.2.05elk>
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica decolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184), 7-12.
- Espinosa, Y. (coord.) (2010). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la Frontera.
- Falquet, J. (2017). La combinatoria straight: Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 1(1), e005. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7718/pr.7718.pdf
- Farah, I. (2016). *Economía feminista y economía solidaria: ¿alternativa al patriarcado?* La Paz: REMTE.
- Ferrer, C. (6 de junio de 2018). Feminismo en Chile: Las organizaciones de mujeres que han impulsado el movimiento que hoy vuelve a marchar. *Comunidad mujer*. Recuperado de <http://www.comunidadmujer.cl/2018/06/feminismo-en-chile-las-organizaciones-de-mujeres-que-han-impulsado-el-movimiento-que-hoy-vuelve-a-marchar/>
- Flores, R. (2007). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. Chile. *Revista Iberoamericana de Educación* (43), 103-118.
- Flores-Guerrero, R. (2010). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago: Ebooks Patagonia - PUC

- Forero, S. (2020). Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista. *Nomadas*, (51), 143-155.
- Forstenzer, N. (2019). Feminismos en el Chile Postdictadura: Hegemonías y marginalidades. *Revista Punto Género*, (11), 34-50. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Traficante de sueños.
- Gamba, D. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Garcés, C., Santos, A. y Castillo, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 59-77.
- García, A. (2019). Desde el conflicto: epistemología y política en las etnografías feministas. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, (35), 3-21.
- García, G. (22 de agosto de 2019). Julieta Kirkwood: la tejedora del feminismo que todos miran hoy. *Revista Santiago*. Recuperado de <http://revistasantiago.cl/politica/julieta-kirkwood-la-tejedora-del-feminismo-que-todos-miran-hoy/>
- García, Y. (2019). Violencia de género, feminismo y representación en Cuba. *Estudios Feministas*, 27(1), 1-15.
- Garzon, M. T. (2020). El vuelo de las colibríes. Defensa personal como praxis política feminista en la Abya Yala. *Millcayac- Revista digital de ciencias sociales*, 7(12), 141-152.
- Gil, S. (2017). Pensamiento feminista y política transformadora. Una aproximación. *Revista Laguna*, (41), 107-119. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7071>
- Gilmore, S. (2001). Looking Back, Thinking Ahead: Third Wave Feminism in the United States. *Journal of Women's History*, (12), 215-221.
- González, C. (2003). La intertextualidad literaria como didáctica de acercamiento a la literatura: aportaciones teóricas. *Lenguaje y textos*, (21), 115-127.

- Grau, O. (2018). *Un cardo en la mano. En mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago: Lom.
- Herrero, Y. (2016). Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente. *Revista de Economía Crítica*, (22), 144-161.
- Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt, E. (2006). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Pearson Educación.
- Kaplan, A. (2003). Feminist futures: trauma, the post-9/11 world and a fourth feminism? *Journal of International Women's Studies*, 4(2), 46-59.
- Kirkwood, J. (1985). Feministas y políticas. *Nueva sociedad* (78), 62-70.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: Flacso.
- Kirkwood, J. (1987). *Tejiendo rebeldías. Escritos feministas de Julieta Kirkwood, hilvanados por Patricia Crispi*. Santiago de Chile: CEM, La Morada.
- Kirkwood, J. (2017). *Feminarios*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kristeva, J. (1981). *Semiótica*. Madrid: Fundamentos.
- Lagarde, M. (2021). *Género y feminismo. Derechos Humanos y democracia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, clases y topias*. Ciudad de México: INMUJERS.
- Lamas, M. (2016). Mujeres guerrerenses: feminismo y política. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(226), 409-423. [https://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30016-2](https://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30016-2)
- Le Foulon, C. y Suárez-Cao, J. (2019). Parlamentarias 2017 y la elección de mujeres: ¿el vaso medio lleno o medio vacío? En L. Lucia y J. Suárez-Cao (ed.) *La política siempre ha sido cosa de mujeres: elecciones y protagonistas en Chile y la región* (pp.95-113). Santiago: Flacso-Chile.
- López, T. (2019). El bagaje filosófico de Beauvoir. *Cadernos Pagu*, (56), e195603. <https://doi.org/10.1590/18094449201900560003>

- Lotz, A. (2003). Communicating third-wave feminism and new social movements: challenges for the next century of feminist endeavor. *Women and Language*, 26(1), 1-2.
- Love, N. (1998). *Dogmas and Dreams: A reader in Modern Political Ideologies*. Nueva York: Chatman House.
- Mandell, N. y Elliot, T. (1998). *Feminist Issues. Race, Class, and Sexuality*. Scarborough Ontario: Prentice-Hall Canada Inc.
- Marinkovich, J. (1998). El análisis del discurso y la intertextualidad. *Boletín de filología*, 37(2), 729-742.
- Martínez, A. (2011). Los cuerpos del sistema sexo/género. Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de psicología*, (12) 127-144.
- Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. *Cinta moebio*, (16), 50-56.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1996/ 1999). Introducción. Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. (traducción de Sandra Chaparro) (pp. 21-46). Madrid: Itsmo.
- Meler, I. (agosto de 2010). La vitalidad del patriarcado. *Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. Recuperado de: <http://www.topia.com.ar/articulos/vitalidad-del-patriarcado>
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México
- Millán, M. (2019). Genealogías descolonizantes en los feminismos emergentes: el impacto de las mujeres zapatistas. *Revista Punto Género*, (11), 18-33. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53876>
- Mingo, A. (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles Educativos*, 42(167), 10-30. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>

- Ministerio de educación (2021). *Ley 21. 369*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15 (2), 167-180.
- Montoya, L. (2016). *Mary Wollstonecraft, Aleksandra Kollontai y Simone de Beauvoir: tres posturas “feministas” en el abordaje al problema de la vindicación humana*. (tesis de postgrado). Instituto politécnico nacional, Ciudad de México. México.
- Moreno, Y. (2017). Judith Butler y la construcción del sujeto en términos performativos. *Thémata. Revista de Filosofía*, (56), 307-315.
- Nájera, E. (2016). Una aproximación al problema del sujeto femenino a través del debate Butler-Žižek. *Eikasia. Revista de Filosofía*, (70), 121-138.
- Olea, R. (2008). “Quiero con mi atrevimiento” Textualidad y rebeldía en Julieta Kirkwood. *Nomadías*, (8), 58-66. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2008.12276>
- ONU (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Ortega, J. (2005). *La aportación de Simone De Beauvoir a la Discusión sobre el Género*. (tesis de postgrado). Universidad de Barcelona.
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad. *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (16), 55-8.1
- Reyes-Housholder, C. y Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política*, 39(2), 191-215.
- Richard, N. (2018). La insurgencia feminista de mayo 2018. En F. Zerán (ed.), *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 115-135). Santiago de Chile: LOM.
- Ricoeur, P. (2001). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica I*. México: FCE

- Rubin, G. (1998). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Navarro y C. Stimpson (comp.) *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 15-74). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sagot, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América*. Buenos Aires: CIEM, CLACSO.
- Salomón, M. (2019). La política exterior ya no es cosa de hombres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), 1-4. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n260106>
- Sánchez, P. (2017). *Definición del feminismo. Inicios de este movimiento*. Recuperado de: https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf
- Sandoval, F. (2019). Democracia feminista y violencia política en México. *Inventio*, 15(36), 21-29. <https://doi.org/10.30973/inventio/2019.15.36/3>
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Volumen 1. Barcelona: Icaria.
- Schuster, S., Santos, A., Miranda, L., Roque B., Arce-Riffo, J. y Medel, E. (2019). Una mirada al movimiento feminista en Chile del año 2018: hitos, agenda y desafíos. *Iberoamericana*, 19(72), 223-245.
- Segato, R. (2020). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segredo, A. (2007). *Los grupos sociales y los colectivos en la comunidad*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/302930003_Los_Grupos_sociales_y_los_colectivos_en_la_comunidad
- Snow, D. y Oliver, P. (1995). Social movements and collective behavior: social psychological dimensions and considerations. En K. Cook, G. A. Fine y J. S. House (eds.), *Sociological perspectives on social psychology* (pp. 571-599). Boston: Allyn and Bacon.

- Tarducci, M. (2018). Un viaje personal por la antropología feminista. *Revista feminismos*, 6(1), 127-134. Recuperado de <https://portalseer.ufba.br/index.php/feminismos/issue/view/1765>.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Tarrow, S. (2011). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Touraine, A. (1969). *Sociología de la acción*. Barcelona: Ariel.
- Touraine, A. (1993). Découvrir les mouvements sociaux. En F. Chazel (ed.), *Action collective et mouvements sociaux* (17-41). París: Presses universitaires de France.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. México: UNAM, IIF/IFAL.
- Trebisacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio*, (57), 285-295. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004>
- Troncoso, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>.
- Turner, R.H. y Killian, L.M. (1987). *Collective behavior*. Englewood Cliffs: Prentice
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina. Defensa de la vida frente a los extractivismos. *Nomada* (45), 123-139.
- UNESCO (2017). La Unesco avanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. París: Unesco. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf
- Vacarezza, N.(2017). Judith Butler en Argentina. Recepción y polémicas entorno a la teoría de la performatividad del género. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1257-1276. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1257>

- Valcárcel, A. (2012). *Feminismo, palabras para regalar*. Fuenlabrada: concejalía de Igualdad.
- Varela, N. (2020). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. México: Ediciones B.
- Vela-Almeida, D., Zaragocín, S., Bayón, M. y Arrazola, I. (2020). Imaginando territorios plurales de vida: una lectura feminista de las resistencias en los movimientos socio-territoriales en el Ecuador. *Revista de Geografía Latinoamericana*, 19(2), 87-109. <https://doi.org/10.1353/lag.2020.0029>
- Velasco, M. y Cerezo, B. (2017). Más allá de las dicotomías. Un análisis de la actividad del trenzado en la diáspora senegalesa desde el feminismo negro. *Revista Española de Sociología*, (26), 373-384. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2017.29>
- Verd, J., & Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas*. Madrid: Síntesis.
- Villalobos, I. (2003). La noción de intertextualidad en Kristeva y Barthes. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 41(103), 137-146.
- Wollstonecraft, M. (2010). *La educación de las hijas*. Santander: Desvelo.
- Wollstonecraft, M. (2019). *Vindicación de los derechos de la Mujer*. Barcelona: Bebi Fernández.
- Yáñez, C. (11 de marzo de 2019). La mayoría de los alumnos que ingresan a la universidad son mujeres, pero siguen prefiriendo carreras tradicionales. *Qué Pasa*. Recuperado de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/la-mayoria-los-alumnos-ingresan-la-universidad-mujeres-siguen-prefiriendo-carreras-tradicionales/565075/>

Libros publicados por la Editorial Aún Creemos en los Sueños

Escritos antes de gobernar
Acompañamiento docente en las prácticas de trabajo social
Temporeras y temporeros
La nueva cuestión agraria
Educación y política
Mujeres Constituyentes
La hora de los nadie Rodrigo Mundaca
Vivienda digna
Carabineros y fuerzas armadas
Redes sociales y medios de comunicación
Pandemia Covid-19 en Chile y el mundo
La Rusia de Putin
Evangélicos
Justicia Fiscal
Avanzando hacia relaciones más colaborativas entre familias y escuelas
El futuro será verde
La educación en tiempos de crisis
Abecedario para cambiar el mundo
Proceso constituyente
Luis Sepúlveda, últimos textos
Interculturalidad(es)
La violencia y la lucha social
La rebelión chilena
Corrupción
Wallmapu colonizado
¿Cómo enfrentamos el cambio climático?
El futuro del trabajo
La escuela en tiempos de migración
Episodios históricos
Crisis en la Iglesia católica chilena
Chalecos amarillos. Sublevación en Francia
Blanco y negro muy negro de Guillermo Nuñez
Derechos de los animales
Medioambiente y desarrollo
Revolución feminista
Datos históricos sobre la Democracia Cristiana, Jorge Magasich
Lucha mapuche. En la huella de Matías Catrileo
Noam Chomsky. Cinco entrevistas
Inmigrantes y refugiados
Federica Matta. Manifiesto de autoeducación artística
La resistencia zapatista
Reforma agraria
Siria
Pueblo mapuche y autodeterminación
Otra política es posible
El derecho a la rebelión
El viaje de los imaginarios en 31 días por Federica Matta
Democratizar las comunicaciones
A cambiar el modelo
Que la audacia cambie de lado Serge Halimi
Videojuegos
Jacques Derrida
Una historia que debo contar por Luis Sepúlveda
Allende, discursos fundamentales
Le Monde Diplomatique. Más que un periódico

Libros en venta en librerías y en Le Monde Diplomatique, San Antonio 434, Santiago.

Teléfono (56) 22 608 35 24 - Por internet en www.editorialauncreemos.cl